CONTRATO DE OBRA No. IDRD-CTO-3203-2023

"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR).
LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ"



PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

(PGS)

CLIENTE:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD

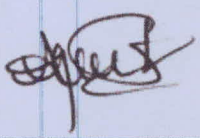
CONSORCIO GIBRALTAR

AMR CONSTRUCCIONES S.A.S CONSTRUCTORA
CONACERO S.A.S PIGO INGENIEROS E
INVERSIONES S.A.S

Bogotá, Febrero 2024

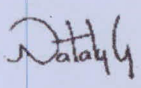
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2024.03.11 09:17:56 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

VALIDACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Por constructor	Cargo	Nombre	Firma
Elaboró	Profesional Social, Especialista en SST, Higiene y Gestión Ambiental	Anyi Katerine López S	
Ejecución	Profesional Social	María Isabel Rocha Romero	

AVAL INTERVENTORÍA

La Interventoría ha revisado el presente informe, por lo tanto, aprueba y avala la información del componente social y autoriza la radicación del mismo.

Fecha	Por Interventoría	Cargo	Nombre	Firma
Febrero 19 de 2024	Reviso	Residente Social	Nataly Guerrero Riaño	

Toda la información reportada en este documento y anexos constitutivos es clara, veraz y verificable.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REALIZADO POR
V0	Febrero 27 de 2024	Remisión plan de gestión social bajo comunicado IDRD-3203-E015-2023	Anyi Katerine López S.
V1	Febrero 14 de 2024	Atención a observaciones emitidas bajo comunicado CIG-IDRD-CEFE-029-2024 del 09 de febrero de 2024	Anyi Katerine López S. María Isabel Rocha Romero

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 6
2 JUSTIFICACIÓN 7
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8
4 TALENTO HUMANO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 9
5 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
6 ALCANCE DEL PROYECTO 11
7 ANÁLISIS Y CONDICIONES SOCIALES DEL PROYECTO Y DEL ENTORNO 11
7.1 Área de Influencia Indirecta del Proyecto 11
7.2 Área de Influencia Directa del Proyecto (AID) 13
8 NORMOGRAMA 19
9 OBJETIVOS 21
9.1 OBJETIVO GENERAL 21
9.2 Objetivos específicos 21
10 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR 22
10.1 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA OBRA 22
10.1.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO Y CIERRE 22
10.1.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN PRELIMINAR 24
10.1.3 DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS 24
10.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN 24
10.2.1 REUNIÓN DE INICIO 24
10.2.2 REUNIÓN DE AVANCE 25
10.2.3 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN 25
10.2.4 REUNIONES ADICIONALES Y/O EXTRAORDINARIAS 26
10.3 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 26
10.3.1 CONVOCATORIAS 26
10.3.2 VOLANTES DE INFORMACIÓN 27
10.3.3 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PIEZAS GRÁFICAS 27
10.4 PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL Y COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 28

10.4.1 CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) 28
10.4.2 CAPACITACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 28
10.4.3 SESIONES MENSUALES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 29
10.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 29
10.5.1 PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: PAC 29
10.5.2 CANALES DE ATENCIÓN 29
10.5.3 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS (PQRS) 30
10.5.4 JORNADA DE DIVULGACIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 30
10.6 PROGRAMA SE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL 30
10.6.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN 31
10.6.2 CAPACITACIONES MANUALES DE MANTENIMIENTO 34
10.6.3 APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 31
10.6.4 TALLERES DE PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO 31
10.6.5 CONTRATACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE ENFOQUE DIFERENCIAL Y GÉNERO, JÓVENES Y MANO DE OBRA LOCAL 32
10.7 PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 33
10.7.1 EVALUACIÓN 33
10.7.2 SEGUIMIENTO 33
11 BIBLIOGRAFÍA 35

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales del contrato8
Tabla 2. Personal que conforma el plan de gestión social9
Tabla 3. UPZ – Localidad de Kennedy13
Tabla 4. Límites de la zona de intervención13
Tabla 5. Listado de instancias de participación local17
Tabla 6. Normatividad19
Tabla 7. Indicadores de gestión acompañamiento a actividades técnicas....24
Tabla 8. Indicadores de gestión reuniones Inicio/Avance/Finalización y/o extraordinarias26
Tabla 9. Indicador de gestión volante de convocatoria/informativos28
Tabla 10. Indicador de gestión comité de participación ciudadana29
Tabla 11. Canales de atención al ciudadano30
Tabla 12. Indicador de gestión atención a la comunidad....30
Tabla 13. Indicador de gestión capacitación manual de mantenimiento31
Tabla 14. Indicador de gestión estrategia pedagógica de uso, mantenimiento y conservación - Talleres prevención violencia de género32
Tabla 15. Indicador de gestión en contratación33

LISTA DE IMÁGENES

Ilustración 1. Localización del proyecto anexo Técnico definitivo....10
Ilustración 2. Ubicación geográfica del proyecto....11
Ilustración 3. Área de influencia directa14
Ilustración 4. Vegetación y suelo presente en la zona....15

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Pieza informativa comunicado de visita informada actas de vecindad, planilla registro de divulgación, formato de acta de vecindad, formato acta de inspección preliminar, inventario de elementos existentes, formato de identificación y valoración de impactos....24
Anexo 2. Acta de reunión con comunidad, lista de asistencia, presentación, formato registro fotográfico de la actividad y formato de evaluación de evento o actividad social....26
Anexo 3.Volantes (Convocatoria y/o informativos), planilla registro de divulgación, formato registro fotográfico de la actividad, cuadro control de entrega volantes y modelo de comunicado a entidades28
Anexo 4. Acta de reunión con comunidad, lista de asistencia, presentación, formato registro fotográfico de la actividad y formato de evaluación de evento o actividad social....29
Anexo 5. Volante aviso PAC, planilla de registro de divulgación, formato registro fotográfico de la actividad, cuadro control entrega de volantes, formato de PQRS y consolidado de atención al ciudadano.30
Anexo 6. Acta de reunión con comunidad, lista de asistencia, presentación, formato registro fotográfico de la actividad, formato de evaluación de evento o actividad social, metodología será proyectada y entregada previo a la ejecución de las actividades. (Aplica para los ítems de ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN y TALLERES DE PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO) – Formato de encuestas de satisfacción (Aplica para el ítem APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN).32
Anexo 7. Planilla de registro, soportes de afiliación y pago de los respectivos aportes parafiscales de personal y certificados de residencia local y/o copia recibo público de la residencia del personal....33
Anexo 8. Acta de reunión y cronograma.33

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) adjudicó el ***CONTRATO DE OBRA No. IDRD-CTO-3203-2023*** al CONSORCIO GIBRALTAR, para la ejecución de las actividades concernientes al proyecto cuyo objeto es ***"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR) LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ",*** por lo cual se presenta el plan de gestión social,el cual está encaminado a "Garantizar el conocimiento, divulgación y participación ciudadana de las comunidades de las zonas de influencia directa e indirecta de los proyectos desarrollados por la Subdirección Técnica de Construcciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), así comotambién mitigar impactos negativos y generar un sentido de apropiación frente al buen uso, mantenimiento y conservación de las zonas y escenarios a desarrollar".

Las estrategias que se llevarán a cabo dentro del contrato serán un instrumento orientado a dar respuestas a la población que se verá afectada de manera positiva o negativa con motivo de la ejecución del proyecto.

El presente plan de gestión social describe las actividades a desarrollar durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. IDRD-CTO-3203-2023, y su implementación estará a cargo de la Profesional Social del Contratista, el mismo será ejecutado durante la etapa constructiva del proyecto; sustentada en el principio de participación ciudadana con el fin de lograr la apropiaciónde la comunidad y la sostenibilidad social de la obra.

2 JUSTIFICACIÓN

Con el fin de integrar a la población en cada uno de los aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR) LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ",*** se implementará la presente metodología; a través de la cual se busca que la comunidad conozca, analice y participe en cada una de las etapas que conllevan el desarrollo de la obra; utilizando mecanismos que permitan minimizar los aspectos sociales negativos generados, pero a la vez resaltando la importancia que tiene el proyecto en la comunidad, para desarrollar las capacidades adaptativas y ocupacionales, mejorar la inclusión social y la calidad de vida de los futuros usuarios.

Para alcanzar el fin anterior, se siguen los lineamientos establecidos en el anexo técnico, la minuta del contrato, el apéndice social y el contrato de obra No. IDRD-CTO-3203-2023.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), mediante licitación pública adjudico el contrato de obra No. IDRD-CTO-3203-2023 a la firma CONSORCIO GIBRALTAR, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR) LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ",***

Tabla 1. Datos generales del contrato

Contrato No.	IDRD-CTO-3203-2023
Objeto del Contrato	"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA MANZANA DEL CUIDADO CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL".
Localización	UPZ 83 - Las Margaritas, en la Localidad de Kennedy. Carrera 91 No. 43-20 SUR
Contratista	CONSORCIO GIBRALTAR
Valor estimado del contrato	$ 151.550.192.040
Plazo estimado total	26 meses
Fecha de inicio del contrato	06 de febrero de 2024
Fecha de terminación (Etapa inicial)	05 de abril de 2024
Fecha de terminación del contrato	05 de abril de 2026

(IDRD, MINUTA DEL CONTRATO, 2023)

4 TALENTO HUMANO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Para el desarrollo de las actividades, el componente social trabajará de manera interdisciplinaria con los profesionales de las distintas áreas del proyecto para que todas las actividades de dicho componente obtengan los resultados esperados ya que se encaminarán según las necesidades de cada una de área.

El equipo principal de profesionales se encuentra conformado de la siguiente manera:

Tabla 2. Personal que conforma el plan de gestión social

EQUIPO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	
CARGO	**DEDICACIÓN**
Director de obra	100%
Residente de obra	100%
Profesional Social	60%
Profesional Ambiental	100%
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	100%

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

5 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

"El Parque Metropolitano el Porvenir (Gibraltar) y el predio donde se construirá la MANZANA DEL CUIDADO CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EL PORVENIR (GIBRALTAR), se localiza en la UPZ 83 - Las Margaritas, en la Localidad de Kennedy.

La localidad de Kennedy cuenta con alrededor de 1.200.000 habitantes en aproximadamente 525 barrios distribuidos en 12 UPZ'S que corresponden a Américas, Carvajal, Castilla, Kennedy Central, Timiza, Tintal Norte, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito, Calandaima, Las Margaritas y Bavaria.

El área total de la localidad es de 3855.45 hectáreas de las cuales el 98.1% es área urbana y 1.8% es área rural. En relación con la extensión del Distrito Capital, Kennedy representa el 11,12% del territorio, siendo la tercera localidad más grande de Bogotá.

Ahora bien, el predio del proyecto está compuesto por dos globos de terrenos separados por el paso de la Alameda el Porvenir, el Globo Norte (A) limita por el noroccidente con la Avenida Longitudinal de Occidente, al Suroriente con la Alameda Porvenir, al Suroccidente con la Calle 49 Sur y al Nororiente con la Avenida Ciudad de Villavicencio con un área aproximada de 156.585,00 m2 y el Globo Sur (B) limita por el noroccidente con la alameda el Porvenir, al suroccidente con la calle 49 Sur, al Nororiente con la Avenida Ciudad de Villavicencio y al Suroriente con la Carrera 91 que tiene un área aproximada de 305.000,00 m2" (ANEXO TÉCNICO IDRD, 2023).

NOTA: Según el actual PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) el Parque Metropolitano el Porvenir se categoriza como parque ESTRUCTURANTE.

Ilustración 1. Localización del proyecto anexo Técnico definitivo



FUENTE: ANEXO TÉCNICO IDRD, 2023.

6 ALCANCE DEL PROYECTO

"El CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR) con 23.467,74 m2 construidos (aproximadamente), será el escenario para que los deportistas puedan practicar su deporte formativo o de alto rendimiento, en los escenarios reglamentarios nacional e internacionalmente para deportes de combate, gimnasia, natación, natación artística y waterpolo, contará con espacios recreativos, consultorio médico, auditorio para presentaciones, en la cual se podrán hacer competencias internacionales y prácticas recreativas como un servicio complementario al sistema del cuidado de las localidades de Kennedy y Bosa". (ANEXO TÉCNICO IDRD, 2023).

NOTA: Una vez culminada la fase de aprobación de diseños, las actividades y el alcance del proyecto el Contratista realizará la socialización en la reunión de inicio y en el comité de participación ciudadana Nro. 1.

7 ANÁLISIS Y CONDICIONES SOCIALES DEL PROYECTO Y DEL ENTORNO

En cuanto a la caracterización del territorio se tiene en cuenta el área de influencia indirecta (AII)y directa (AID):

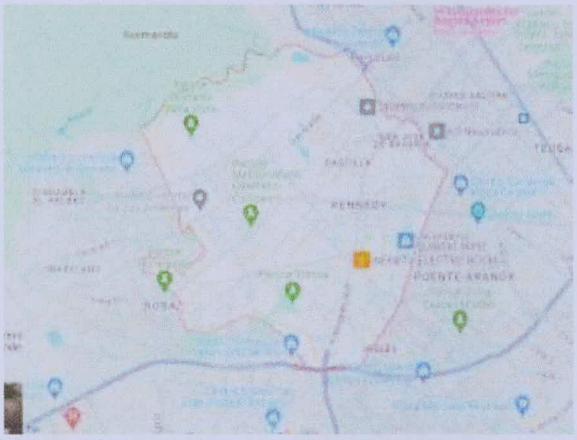
- Área de Influencia Indirecta - AII: "Es el territorio en el que se manifiestan los impactos que ocurren en un sitio aferente al área de influencia directa, es decir aquellos que ocurren en un territorio diferente a donde se producirá la acción generadora del impacto, y en un tiempo posterior y/o alterno con relación al momento en que ocurrió la acción provocadora del impacto, que igualmente afectarán positiva o negativamente a la población localizada en esta área.

- Área de Intervención Directa - AID: Es el territorio en el que se manifiestan los impactos sociales directos, es decir aquellos que ocurren en el mismo sitio en el que se produjo la acción generadora del impacto y al mismo tiempo, o en tiempo cercano al momento de laacción que provocó el impacto".

7.1 Área de Influencia Indirecta del Proyecto

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá en la localidad de Kennedy. A continuación, se realizará la descripción de los aspectos socioeconómicos y culturales de la localidad en mención:

Ilustración 2. Ubicación geográfica del proyecto



Fuente: Google cites, localidad de Kennedy, acceso diciembre 2023, tomado del link (maps, 2023)

Localidad de Kennedy

"La localidad de Kennedy cuenta con alrededor de 1.200.000 habitantes en aproximadamente 525barrios distribuidos en 12 UPZ´S que corresponden a Américas, Carvajal, Castilla, Kennedy Central,Timiza, Tintal Norte, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito, Calandaima, Las Margaritas y Bavaria.

El área total de la localidad es de 3855.45 hectáreas de las cuales el 98.1% es área urbana y 1.8% es área rural. En relación con la extensión del Distrito Capital, Kennedy representa el 11,12% del territorio, siendo la tercera localidad más grande de Bogotá". (ANEXO TÉCNICO IDRD, 2023)

A. Historia

Conforme al documento encontrado en la página de la Alcaldía Local de Kennedy (KENNEDY A. L., 2016) se puede decir que es una localidad popular y llamada de esta forma por los habitantes del barrio techo, a raíz del asesinato del presidente Kennedy, en 1963. El Concejo de Bogotá ratificó dicho nombre para la localidad en 1967. En 1981, "El sector de Patio Bonito recibió el primer relleno sanitario de la ciudad (Gibraltar); cerrado posteriormente a causa del impacto ambiental negativo producido por la falta de tecnología en su manejo.

El Acuerdo 26 de 1972 crea 16 Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá, entre ellas Kennedy quien integra con otros barrios circunvecinos la Alcaldía Menor de Kennedy, cuya nomenclatura es el número 8, con límites determinados, y siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977.

"Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 laLey 1a reglamento las funciones de las Junta Administradora Local, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes Locales, y determino la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital, definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Kennedy, conservandosus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde Local y la Junta Administradora Local, conun total de 11 ediles". (KENNEDY A. L., 2016).

B. Demografía

"Kennedy es una de las más localidades más pobladas del distrito, está ubicada en el sur occidentede la sabana de Bogotá y se ubica entre las localidades de Fontibón al norte, Bosa al sur, Puente Aranda al oriente y un pequeño sector colinda con las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar, por la Autopista Sur con Avenida Boyacá, hasta el río Tunjuelito.

La localidad de Kennedy cuenta con alrededor de 1.200.000 habitantes en aproximadamente 525barrios distribuidos en 12 UPZ´S que corresponden a Américas, Carvajal, Castilla, Kennedy Central,Timiza, Tintal Norte, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito, Calandaima, Las Margaritas y Bavaria.

El total de la localidad es de 3855.45 hectáreas de las cuales el 98.1% es área urbana y 1.8% es área rural. En relación con la extensión del Distrito Capital, Kennedy representa el 11,12% del territorio, siendo la tercera localidad más grande de Bogotá". (KENNEDY A. L., 2016).

C. Distribución por estrato Social

Conforme al documento "Bases del Plan de Desarrollo Local 2021-2024" (KENNEDY A. L., Bases delPlan de Desarrollo Local 2021-2024, 2021-2024), se dice que, de las manzanas de Kennedy, el 48,1% se encuentran en Estrato 2, el 38,7% en Estrato 3, 11,2% clasificadas Sin estrato, 1,3% en Estrato 1 y el 0,8% en Estrato 4. De las 12 unidades de planeamiento zonal que conforman la Localidad de Kennedy, el 19,4% se encuentra en Patio Bonito, el 17,6% en

Timiza, el 11,0% en Carvajal, el 11,3% en Castilla y el 10,4% en Kennedy Central.

D. Barrios de la Localidad de Kennedy UPZ 83

La localidad de Kennedy cuenta con doce (12) UPZ (WIKIPEDIA, 2023). Sin embargo, para el presente contrato se tomará como referencia la UPZ 83, Las Margaritas la cual cuenta con los siguientes barrios:

Tabla 3. UPZ – Localidad de Kennedy

N.º	UPZ	BARRIOS
83	Las Margaritas	Porvenir (Norte entre Calle 49 Sur hasta Avenida Villavicencio)Edén (Sur entre Calle 49 Sur hasta Avenida Villavicencio)

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

7.2 Área de Influencia Directa del proyecto (AID)

Las áreas más próximas a la intervención se verán afectadas por la ejecución, ya sea por el tránsitodel flujo vehicular proveniente de la obra, por la generación de material particulado o generaciónde ruido.

El predio del proyecto está compuesto por dos globos de terrenos separados por el paso de la Alameda el Porvenir:

Tabla 4. Límites de la zona de intervención

UBICACIÓN	DIRECCIÒN
Globo Norte (A)	limita por el noroccidente con la Avenida Longitudinal de Occidente, al Suroriente con la Alameda Porvenir, al Suroccidente con la Calle 49 Sur y al Nororiente con la Avenida Ciudad de Villavicencio con un área aproximada de 156.585,00 m2.
Globo Sur (B)	limita por el noroccidente con la alameda el Porvenir, al suroccidente con la calle 49 Sur, al Nororiente con la Avenida Ciudad de Villavicencio y al Suroriente con la Carrera 91 que tiene un área aproximada de 305.000,00 m2.

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

A. Ubicación Área de Influencia directa.

"El predio a intervenir está ubicado en la ciudad de Bogotá, dentro de la localidad de la localidad 8KENNEDY, barrio catastral 004615 OSORIO XII, manzana catastral 00461501 en la UPZ 83 LAS MARGARITAS Su ubicación geográfica corresponde a las siguientes coordenadas 4 38 29 2 "N 74 10 48 8 "W. El área destinada al nuevo Centro Recreo Deportivo y Cultural Gibraltar hace parte delpredio "donde se proyecta el Parque Metropolitano Porvenir Gibraltar, este limita en la zona con el canal Cundinamarca y más al norte el rio Bogotá, al sur con la carrera 91 y caseta de seguridad del predio, al oriente con el canal Tintal II que entrega al Canal Cundinamarca en la esquina norestede predio y al occidente con la calle 49 S". (Arquitectos, 2021)

NOTA: Según el actual PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) el Parque Metropolitano el Porvenir se categoriza como parque ESTRUCTURANTE.

Ilustración 3. Área de influencia directa



TOMADO DE: (ARQUITECTOS, 2021)

B. Equipamientos

"El Parque Metropolitano el Porvenir (Gibraltar) se conforma como un elemento estructurante del Sistema Distrital de Parques y de Espacio Público, y se articula con los diferentes equipamientos públicos de la ciudad. De igual manera, el Parque se integra y articula con los proyectos de Infraestructura vial y de espacio público, como lo son específicamente las vías de la malla vial arterial Avenida Longitudinal de Occidente, Avenida Ciudad de Villavicencio, Avenida Santa Fe, así como con la Alameda El Porvenir y la Estación uno (1) del Proyecto Metro". (ANEXO TÉCNICO IDRD,2023).

NOTA: Según el actual PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) el Parque Metropolitano el Porvenir se categoriza como parque ESTRUCTURANTE.

Cerca al área de intervención se cuenta con el siguiente equipamiento:

1. Subestación Chicalá Enel.
2. AGRUPACIÓN DE VIVIENDA COMPARTIR LA MARGARITA ETAPA 3.

C. Componente Hídrico

"El predio de Gibraltar se encuentra afectado por la Ronda Hidráulica y Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Río Bogotá, siendo este elemento de suma importancia dado que es un corredor que conecta el PEDH Jaboque, el PEDH Juan Amarillo, hasta la RFP Thomas Van Der Hammen y el PEDH La Conejera.

Por otra parte, si bien los eventos de inundación del río Bogotá no se podrían asociar a la presencia directa del polígono en el cual se desarrollará el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar) y aunque este proyecto no se encuentre dentro del Área de Manejo Especial de este río; es importante verificar si los eventos de inundación del río Bogotá afectaran al parque objeto de estudio. Por lo tanto, al verificar el numeral 2.2.9.3 el Mapa de amenaza por inundaciones del Volumen V – Gestión del Riesgo del Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Bogotá del año 2019 y la cartografía anexa al volumen en mención, se evidenció que el área donde se desarrollara el proyecto no se encuentra en ninguna de las categorías de amenaza de inundación definidas, es decir, alta, media o baja". (ANEXO TÉCNICO IDRD, 2023).

NOTA: Según el actual PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) el Parque Metropolitano el Porvenir se categoriza como parque ESTRUCTURANTE.

D. Componente ambiental

Dentro del área de influencia directa y conforme al anexo técnico el predio debe surtir un procesode Desgasificación, debido a la cantidad de materia organiza depositada en el mismo. ***"El proceso de desgasificación realizado por la EAAB alcanzó los criterios de finalización, aun así, es posible que se presenten acumulaciones puntuales o "bolsas" de gas que puedan ser identificadas durante las labores constructivas a desarrollarse por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, esto debido a la gran cantidad de materia orgánica en descomposición que aúnse encuentra dentro del predio***" (ANEXO TÉCNICO IDRD, 2023)

Aunado a lo anterior la caracterización del suelo muestra: ***"Teniendo en cuenta los resultados delmuestreo de suelo superficial del predio Gibraltar, se tiene que, a la luz de la normatividad vigente aplicable, el suelo caracterizado (primer metro) al momento que se excave y pretenda disponer como residuo, corresponderá a un residuo peligroso".*** (ANEXO TÉCNICO IDRD, 2023)

Lo anterior es de importante conocimiento, con el fin de evitar posibles riesgos al medio ambiente,a la comunidad y a los trabajadores al momento de ejecutar la obra.

Ilustración 4. Vegetación y suelo presente en la zona



FUENTE: GOOGLE MAPS

E. Fauna y flora

En previo reconocimiento realizado al lote a intervenir, se evidenció la presencia de arbolado urbano y especies de fauna considerables, como, por ejemplo, aproximadamente (40) perros aparentemente bravos quienes y a cargo de un habitante de calle y se observaron aproximadamente (5) perros aparentemente nobles que se encuentran bajo custodia de una residente del sector, dichos perros se encuentran fuera del área de intervención. Sin embargo, el Contratista realizará la gestión y el trámite pertinente según directrices de la Supervisión.

F. Sistema Vial

El sistema vial del sector está conformado por: La Av. Ciudad de Villavicencio (Calle 43 sur), la Carrera 91 (Área del proyecto), la calle 49 sur y la Avenida longitudinal de Occidente.

- **Transmilenio:** Existen las líneas F y G, que llegan al Portal de las Américas o al Portal del Sur, seguido de las rutas alimentadoras que se dirigen a los diferentes barrios de la localidad.

- **Buses urbanos:** La localidad de Kennedy queda dividida en tres zonas: Desde el límite de lalocalidad hasta la Avenida de Las Américas es la zona 7 Tintal - Zona Franca, operada por Este es Mi Bus S.A.S; Desde la Avenida de las Américas hasta la Avenida Primero de Mayo es la zona 8 Kennedy, operada por Masivo Capital S.A.S; y desde la Avenida Primero de Mayo hasta el Límite Sur de la localidad, es la zona 9 Bosa operada por ETIB S.A.S

G. Densidad Poblacional

La localidad cuenta con una población a 2020, de 1.273.390 habitantes, y una densidad de población de 353 Hab/ha.

H. Estructura Poblacional

"Según la encuesta multipropósito 2014 en Kennedy el promedio de personas por hogar es de 3,36. La proporción de Hogares Nucleares en la localidad 65,6%. El porcentaje de Hogares con un solo miembro en la localidad es 10,2%, ocupando el último lugar en el Distrito. La proporción de hogares con Jefatura femenina en la localidad es 35,3%, siendo la localidad con el más bajo porcentaje y estando por debajo del Distrito en un 3%

En relación a la pirámide poblacional por sexo y edad, se identifica que la mayor cantidad de población, es decir, el 43% está en el rango de la adultez, las personas jóvenes representan el 18%de la población, mientras que las personas mayores representan el 11% de la población que habita Kennedy. En primera infancia, infancia y adolescencia se identifica un porcentaje de población del9%". (SOCIAL., 2021)

I. Analfabetismo

"Se identifica que la falta de oportunidades educativas influye en la posibilidad de desarrollar el potencial que tienen las personas de la localidad. La localidad busca promover un sistema educativo incluyente, gratuito y que pueda garantizar la continuidad hasta la educación superior, de las personas y así acceder a un empleo que garantice ingresos y mejora en su calidad de vida". (SOCIAL., 2021)

J. Participación

De acuerdo al documento diagnóstico integral de la participación ciudadana Kennedy,(PARTICIPACIÓN) se evidencia que la mayoría de la población no pertenece a ninguna forma de organización social ni comunal, se dirige ante una autoridad competente lo que hace que no actúe ante las necesidades y problemáticas locales, lo cual define que la comunidad desconoce los mecanismos de participación ciudadana.

K. Organizaciones Sociales culturales y comunitarias

De acuerdo con la página web de la Alcaldía Local de Kennedy, la localidad de Kennedy cuenta con las siguientes instancias de participación (KENNEDY A. L., Instancias de Participación de Derechos Humanos, 2023):

Tabla 5. Listado de instancias de participación local

SECTOR	NOMBRE DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
IDPAC	CLIP
Alcaldía Local / UAEPS	MESA PGIRS
Secretaria de Ambiente / Alcaldía Local	Comisión Ambiental Local - CAL
Integración social	Consejo Local de Discapacidad
Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas,la Paz y la Reconciliación	Mesa Local de Participación Efectiva de Victimas de Kennedy
Alcaldía Local de Kennedy	Consejo de Planeación Local - CPL
DILE	Consejo Consultivo de Educación
Sub Red Sur Occidente de servicios de salud	Comité Operativo Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional
	Comité de Participación Comunitaria en salud de Kennedy "COPACO KENNEDY"
	Comité Operativo para Las Familias y laRed del Buen Trato
Integración Social	CLOPS - CONSEJO LOCAL DE POLÍTICA SOCIAL
Integración Social	UAT /UNIDAD DE APOYO TECNICO
Integración Social	Consejo Local de Persona Mayor Consejo Local de Sabios y Sabias en Bogotá D.C.
Integración Social	Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez
casa de la juventud IWOKA	Comité Operativo Local de Juventud
Personería Local de Kennedy	Comité Local de DDHH

IDPAC	Mesa LGBTI
Secretaria de la Mujer	Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Genero
Casa de Justicia	Comité Local de Justicia Transicional
Alcaldía Local	Consejo local de Afros
CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Consejo Consultivo De Niños, Niñas Y Adolescentes
Casa de Justicia	Comité Local de Justicia Transicional
Secretaria de la Mujer	Mesa de organizaciones de mujeres
SDCRD	Consejo Local de Cultura
SDIS	Unidad De Apoyo Técnico Al CLOPS
Alcaldía Local	Consejo Local De Gobierno
Secretaria Distrital De Seguridad	Consejo Local De Seguridad
Desarrollo Económico	Consejo Local De Productividad, Competitividad, Reactivación, DesarrolloY Sostenibilidad Económica

FUENTE: ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY (KENNEDY A. L., 2016)

L. Características Económicas

"Los sectores económicos en los que se encuentra el mayor número de empresas de la localidad Kennedy son: comercio, industria, servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y hoteles y restaurantes". (WIKIPEDIA, 2023)

M. Ocupación y Empleo

"A tasa de desempleo de Kennedy se ubicó en 7.3% (una de las menores entre las veinte localidades de la ciudad) y la tasa de ocupación fue 61.1% (una de las mayores)". (BOGOTÁ, 2013).

8 NORMOGRAMA

Tabla 6. Normatividad

NORMA	DESCRIPCIÓN
"Constitución política de Colombia1991	*Constitución política de Colombia 1991*
Ley 1955 de 2019	*"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022Pacto por Colombia, pacto por la equidad"*
Acuerdo 761 de 2020	*"Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"*
Ley 134 de 1994	*"Por la cual se establecen los mecanismos de participación ciudadana"*
Ley 1755 de 2015	*"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*
Ley 1757 de 2015	*"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*
Ley 850 de 2003	*"Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas"*
Decreto 263 de 2003	*" Por el cual se reglamentan los artículos 6° y 10° del Acuerdo Distrital 078 de 2002 que dictó normas para la Administración y Sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques" Señala el objetivo de los comités locales de control social de los parques metropolitanos, zonales y vecinales del sistema distrital de parques, sus miembros, la forma en que el mismo se convoca, el período de los integrantes, sus funciones y los principios que las orientan, las calidades para ser elegido, la coordinación y promoción de los comités y define los acuerdos ciudadanos locales.*
Decreto Distrital 215 de 2005	*"Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014.*
Decreto 308 de 2006	*"Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y Recreativos para Bogotá, Distrito Capital". Título III Política de Gestión para la sostenibilidad, Capítulo II Estrategia de Gestión Social.*

NORMA	DESCRIPCIÓN
	Modificado parcialmente por el decreto Distrital 484 de 2007 "Por el cual se modifican los Decretos Distritales 308 de 2006 (Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y Recreativos) y 897 de 2000 (Planes de Reordenamiento).
Decreto 448 de 2007	*"Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana".*
Decreto 371 de 2010	*"Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital".*
Decreto Distrital 503 de 2011	*"Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital."*
Decreto 483 de 2018	*"Por el cual se modifica el Decreto Distrital 229 de 2015, "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá´, y se dictan otras disposiciones"*
Decreto 557 de 2018	*"Por medio del cual se adopta el sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos recreativos y deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE y se dictan otras medidas"*
Decreto 197 de 2014	*"Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio ala Ciudadanía en la ciudad de Bogotá, D.C".*
Decreto 491 de 2020	*"Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los Consultor de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"*
Decreto 819 de 2019	*"Por medio del cual se Organiza el Sistema Local de Coordinación y Participación Ciudadana del Distrito Capital"*

FUENTE: APÉNDICE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL – ANEXO TÉCNICO

9 OBJETIVOS

9.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer el plan de gestión social como herramienta de direccionamiento para el óptimo desarrollo de las actividades contempladas dentro del componente de gestión social del **Contrato de obra No IDRD-CTO-3203-2023,** que tiene por objeto ***"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR)"***; con el propósito de mitigar los diferentes impactos generados en la comunidad de la zona de influencia directa e indirecta del proyecto, en desarrollo del contrato de obra adelantado por el CONSORCIO GIBRALTAR.

9.2 Objetivos específicos

- Realizar el levantamiento de actas de vecindad de inicio y cierre concernientes al área deinfluencia directa del proyecto.
- Brindar información clara, veraz, oportuna y confiable a la comunidad involucrada en el desarrollo del proyecto en cumplimiento del programa de información y divulgación.
- Convocar a los diferentes actores que intervienen en el proyecto y propiciar un escenario de diálogo e intercambio de ideas.
- Promover la participación de la comunidad con la ejecución de los comités de participación ciudadana.
- Propiciar la generación de empleo, particularmente la contratación de mano de obra no calificada, inclusión de población vulnerable y con enfoque diferencial.
- Diseñar las acciones para la atención oportuna a la comunidad de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.
- Promover en la comunidad el sentido de apropiación, conservación y sostenibilidad de laobra.
- Entregar los productos contractuales que conciernen al contrato, además de los solicitadospor la interventoría y la Supervisión.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

10 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR

En el presente plan se describen las actividades que se adelantarán por parte del Contratista paradar cumplimiento a las obligaciones de gestión social por medio de la metodología establecida enel apéndice social, el anexo técnico definitivo y la minuta del contrato.

10.1 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA OBRA

Este programa describe las actividades que deben desarrollarse en conjunto entre el área técnicay social, con el fin de brindar atención oportuna y minimizar los efectos que alteren la cotidianidadde las personas que confluyen en el sector de intervención para ello se desarrollan las siguientes actividades:

10.1.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO Y CIERRE

La actividad levantamiento actas de vecindad de inicio se realizará con el objetivo de determinarel estado actual de los predios, vías, espacio público, etc. de la zona a intervenir y del área influencia directa del proyecto antes del inicio de la obra, las mismas se realizarán teniendo encuenta el plan de manejo de tráfico y el proceso constructivo.

Actas de vecindad de inicio

- Las actas de vecindad de inicio serán levantadas antes de iniciar los procesos de obra, por el Profesional del área técnica quién será el encargado de describir las condiciones físicas,estructurales en las que se encuentre el predio antes de la intervención, junto con la Profesional Social que acompañara al componente técnico a los predios que se determinaron por el equipo para realizar esta actividad.

- El Profesional Social del Contratista notificará al propietario o encargado del predio (4) días antes de la primera visita, informándole los criterios para el levantamiento de dicha acta, los nombres y cargos de las personas que ingresarán al inmueble y que son portadores de un documento identificativo, fecha y horario para la ejecución de la actividad. Cabe mencionar que, esta pieza comunicativa se entregará a la Interventoría para su respectiva revisión y trámite ante la Supervisión.

- Tras dos visitas informadas a través del comunicado sin encontrar al propietario y/o personaresponsable del predio o zona a involucrar en la actividad, se hará entrega o radicación porcorreo certificado informando del levantamiento de acta de vecindad sin presencia de la persona responsable o de fachada según la tipología del predio o zona a involucrar, así como también la no corresponsabilidad frente a futuras reclamaciones.

- Se realizará el levantamiento del acta de vecindad de las vías, espacio público que incluyanaquel mobiliario o equipamientos que se encuentren ubicados en el área de intervención.

- El levantamiento del acta de vecindad quedará soportado mediante registro fotográfico, fílmico y escrito (De acuerdo a los formatos de la Supervisión).

Actas de vecindad de cierre

Las actas de vecindad de cierre se levantarán una vez el proyecto se encuentre en su etapa de finalización y se acuerde entre la Entidad, la Interventoría y el Contratista el inicio de esta actividad. Para efectos del registro, se procederá a diligenciar el formato de vecindad como paz y salvo en elcual se condensará la información a satisfacción y cierre de las partes.

- Tras dos visitas informadas a través de comunicado sin encontrar al propietario o personaresponsable del predio o zona a involucrar en la actividad se procederá con el cierre por fachadaa satisfacción. Se contará con el respectivo soporte y trazabilidad para validación de las partes interesadas.

Inventario de predios

Previo al levantamiento de las actas de vecindad por parte del Contratista se realizará el inventariopredial en donde se asignará un número a cada inmueble el cual será registrado en las actas de vecindad iniciales y de cierre.

Volantes informativos

Mediante estas piezas informativas, diseñadas en hoja tamaño carta, se informará al propietario y/o residente del predio de la realización de un acta de vecindad inicial o de cierre, según corresponda, el objetivo de la actividad, el mismo contendrá fecha de las visitas, fecha, horario, nombres y cargos de las personas que ingresarán al predio (Se entregara mínimo (4) días antes de la visita).

Reclamación por afectaciones

En caso de presentarse reclamación por afectaciones a predios a causa de la obra, se programarávisita al inmueble, a la misma asistirá el Contratista y la Interventoría del área técnica y social, con presencia del propietario y/o responsable.

En la visita se levantará un acta que describa la afectación y los acuerdos generados en el encuentro. En caso de que el área técnica del Contratista y de la Interventoría establezcan, que eldaño fue causado por las actividades que se ejecutan en la obra y una vez comparado el daño conel registro fotográfico, fílmico y escrito del acta de vecindad inicial, se procederá a realizar los ajustes correspondientes según sea el caso y según los tiempos estipulados.

Entrega de la copia actas de vecindad

Una vez, revisadas y aprobadas las actas de vecindad por parte de la Interventoría y la Supervisión, el Contratista hará entrega de una copia a cada propietario y/o responsable del predio en donde se realizó dicha actividad. El tiempo de entrega estará sujeto a la aprobación del componente técnico del Contratista, la Interventoría y la Supervisión.

Es importante precisar que, las actas de vecindad donde no fueron ubicados los propietarios deberán ser entregadas al presidente de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), así como las de las vías a la Alcaldía Local de Kennedy según tipología de la misma.

Plano de ubicación Topográfica

Para la entrega de las actas de vecindad de inicio se tendrá en cuenta el plano de ubicación topográfica de los predios, vías y demás zonas involucradas en la actividad, inventario de predios en medio magnético con registros

fílmicos y fotográficos y actas originales debidamente firmadas por los involucrados.

10.1.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN PRELIMINAR E INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES

El Contratista realizará el registro e inventario de la zona y los elementos existentes que se encuentren en el área de construcción, a fin de determinar el estado actual, la cantidad y el estadode los mismos. Lo anterior, en los formatos aportados por la Supervisión.

10.1.3 DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

Previo al inicio de las obras se determinarán los diferentes impactos que el proyecto pueda generar sobre los residentes del área de influencia (Directa e indirecta), su nivel y las estrategias para mitigar cada una de ellos, para lo cual, la Residente Social del Contratista suministrará al Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo el FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS suministrado por la Supervisión para el respectivo diligenciamiento y será relacionado en el informe mensual correspondiente.

Tabla 7. Indicadores de gestión acompañamiento a actividades técnicas

INDICADORES DE GESTIÓN	
ÍTEM	**INDICADOR**
Levantamiento actas de vecindad (Inicio y/o cierre)	No. de actas ejecutadas x 100 = 100% No. de actas inventariadas
Levantamiento de actas de inspección preliminar e inventario de elementos existentes	No. de actas ejecutadas x 100 = 100% No. de actas por realizar

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

Anexo 1. *Pieza informativa comunicado de visita informada actas de vecindad, planilla registro de divulgación, formato de acta de vecindad, formato acta de inspección preliminar, inventario de elementos existentes, formato de identificación y valoración de impactos.*

10.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Este programa se orienta a suministrar la información detallada de los procesos técnicos, ambientales, sociales a la comunidad residente, comerciante e industrial del área de influencia directa del proyecto. Además, busca promover que las comunidades conozcan, participen y propendan por la sostenibilidad de la obra ejecutada y los procesos de transformación urbana, para ello se desarrollaran las siguientes actividades:

10.2.1 REUNIÓN DE INICIO

Esta reunión se ejecutará una vez se cuente con el acta de inicio ya firmada, y de acuerdo a la fecha establecida entre las partes (Supervisión, Interventoría y Contratista).

En este espacio se darán a conocer los objetivos, alcance, actividades a desarrollar, tiempo estimado y responsables de la ejecución de la obra.

Como mínimo la presentación contendrá la siguiente información:

- Presentación equipo profesional de la Supervisión.

- Presentación equipo profesional de la interventoría.
- Presentación equipo profesional del Contratista.
- Agenda de la reunión.
- Presentación del proyecto (Objetivos, alcance, ubicación, planos - presentaciones de la obra, fotos, proyecciones y/o renders, a quienes va a beneficiar etc.)
- Tiempos de ejecución de obra.
- Presentación de las actividades a desarrollar desde el componente ambiental.
- Presentación de las actividades a desarrollar desde el componente de y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan de Manejo de Tráfico de la obra (PMT).
- Presentación de las actividades y programas a desarrollar desde el componente social.
- Información y postulaciones para la conformación del comité de participación ciudadana.
- Intervención de la comunidad.
- Cierre y finalización.

10.2.2 REUNIÓN DE AVANCE

Esta reunión se ejecutará al 50% de avance de obra en este espacio se dará a conocer el avance de ejecución de la obra desde los diferentes componentes que complementan el proceso constructivo, para ello se convocará a la comunidad del área de influencia directa del proyecto y se procederá con la reunión proyectando una presentación en Power Point:

Como mínimo la presentación contendrá la siguiente información:

- Presentación equipo profesional de la Supervisión.
- Presentación equipo profesional de la Interventoría.
- Presentación equipo profesional del Contratista.
- Agenda de la reunión
- Avance de la obra desde el componente técnico.
- Avance de las actividades desarrolladas desde el componente ambiental.
- Avance de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan de Manejo de Tráfico de la obra (PMT).
- Presentación de las actividades y programas desarrolladas desde el componente social.
- Intervención de la comunidad.
- Cierre y finalización

10.2.3 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN

Esta reunión se ejecutará una vez la obra se encuentre lista para entregar y es un resumen de todaslas actividades desarrolladas en el contrato de obra hasta su culminación.

Como mínimo la presentación deberá contener la siguiente información general:

- Presentación equipo profesional de la Supervisión.
- Presentación equipo profesional de la interventoría.
- Presentación equipo profesional del Contratista.
- Objeto y alcance del proyecto.
- Diseño de la obra implementada (Planos finales- Presentaciones de la misma, fotos, etc.)

- Ejecución de actividades desarrolladas desde el componente técnico.
- Ejecución de actividades desarrolladas desde el componente ambiental.
- Ejecución de actividades desarrolladas desde el componente Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ejecución de actividades desarrolladas desde el componente social.
- Recomendaciones frente al uso y conservación y mantenimiento de las instalaciones.
- Intervención de la comunidad.
- Aplicación de encuestas de satisfacción.
- Cierre y finalización.

Nota: Teniendo en cuenta que el parque es ESTRUCTURANTE, la cantidad mínima de asistentes es de 80 personas, en caso de no contar con la participación deseada, se realizará la estrategia de voz a voz con la entrega de un plegable informativo que cuente con la información correspondiente a la reunión.

10.2.4 REUNIONES ADICIONALES Y/O EXTRAORDINARIAS

Se realizará según necesidad y a petición de los actores sociales del territorio, la Interventoría y/o Supervisión. Se contará con una presentación en Power Point previamente aprobada porla Interventoría Y se convocará a los entes territoriales según corresponda.

Tabla 8. Indicadores de gestión reuniones Inicio/Avance/Finalización y/o extraordinarias

INDICADORES DE GESTIÓN	
ÍTEM	**INDICADOR**
Reunión	No. de reuniones realizadas x 100 = 100% No. de reuniones programadas
Asistencia	No. de miembros asistentes x 100 = 100% No. de miembros invitados

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

Anexo 2. *Acta de reunión con comunidad, lista de asistencia, presentación, formato registro fotográfico de la actividad y formato de evaluación de evento o actividad social.*

10.3 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Este programa se orienta a realizar la distribución y a suministrar la información detallada de los procesos de obra, a través, de las diferentes piezas comunicativas, las cuales propenden por la participación de las comunidades en los diferentes escenarios y eventos sociales derivados del proyecto, para ello se desarrollarán las siguientes actividades:

10.3.1 CONVOCATORIAS

Se realizará la convocatoria a las reuniones de (4) a (6) días de antelación, dicha convocatoria se realizará a la comunidad del área de influencia directa al proyecto y a la administración de la Alcaldía local de Kennedy, Personería local de Kennedy, Contraloría local de Kennedy y Junta Administradora Local a quienes se convocará por escrito con cinco (5) días de anterioridad y con un mecanismo para confirmar su asistencia. Al respecto, para esta actividad se contará con tres mecanismos de convocatoria de la siguiente manera:

Volantes de convocatoria

Estas piezas tienen como fin convocar a la comunidad a reuniones, actividades y/o talleres. Estos volantes tendrán relacionado el objeto del contrato, fecha de la actividad, hora, lugar y una línea de atención a la ciudadanía. (Su

entrega se realizará mínimo (4) días antes de la actividad).

Afiches

Estas piezas serán utilizadas para fortalecer el canal de información y divulgación a la población dela zona aferente, tendrán un tamaño aproximado de (70) cm x (50) cm a color, dichos afiches serán publicados en los casos en los cuales se requiera convocar a las reuniones de inicio, avance y finalización.

Comunicados escritos

La convocatoria a representantes de la administración local (Alcaldía local de Kennedy, Personería local de Kennedy, Contraloría local de Kennedy y Junta Administradora Local, entre otros), se realizará por escrito a través de comunicados, los cuales serán radicados ya sea de manera presencial o a través del correo institucional según corresponda.

10.3.2 VOLANTES DE INFORMACIÓN

Mediante dichos volantes se brindará información a la comunidad de la zona aferente, a fin de informar las características del proyecto, los mismos se distribuirán a partir de la reunión de socialización inicial y en la etapa final del proyecto.

Para cumplir con dicha actividad el Contratista de obra realizará lo siguiente:

Se diligenciará un cuadro de control de entrega de volantes y se llevará el registro fotográfico de las estrategias utilizadas para la divulgación; con el fin de evidenciar la entrega de los mismos.

Los volantes Informativos cumplirán con las siguientes especificaciones:

- Tamaño media carta 21.5x 14 cm.
- Tipo de papel propalcote blanco brillante.
- Se realizará a cuatro tintas 4x4.
- Gramaje 150 gramos.
- Doble cara (4x4).
- Se entregarán 2.000 unidades por evento.
- Cada etapa de la obra (Antes y después) contará con un volante diferente para entregar ala comunidad.
- El modelo de arte del volante informativo será entregado por la Supervisión para la estructuración por parte del Contratista. Una vez, aprobado por las partes (Supervisión e Interventoría) se procederá con la impresión y próxima divulgación.

10.3.3 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PIEZAS GRÁFICAS

El Contratista dará cumplimiento a todos y cada uno de los puntos de la estrategia de comunicación y piezas de la siguiente manera:

Imagen Corporativa

- *"Utilizar la imagen corporativa del IDRD, en todos los eventos internos, externos y en las piezas comunicativas, informativas, de señalización y pedagógicas, según los lineamientos del Manual de Imagen Institucional de la alcaldía Mayor de Bogotá y lo especificado en el Plan de manejo de SST.*
- *Dotar con implementos de imagen corporativa al equipo de gestión social y a los del equipo técnico y ambiental que tengan contacto con la comunidad; como mínimo chaqueta y carnéque cumplan los lineamientos e imagen institucional del IDRD.*
- *Todas las herramientas didácticas e informativas que el Contratista diseñe, con ocasión delcontrato, serán de*

propiedad intelectual y material del IDRD, quien adquiere el derecho para reproducirlas, ajustarlas y utilizarlas en el desarrollo de sus actividades.

- *Todas las herramientas didácticas e informativas que el Contratista diseñe contarán con la imagen institucional, deberá utilizar los formatos establecidos previamente por la oficina asesora de comunicaciones y estos deberán contar con la aprobación de esta oficina, dondesu proceso tiene una duración de cinco (5) días hábiles, tiempo a tener en cuenta para la presentación de las piezas de comunicaciones".* (APÉNDICE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL – ANEXO TÉCNICO 2023).

Consideraciones para el programa de divulgación

Por parte del Contratista, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la distribución de las piezas comunicativas correspondiente a cada uno de los encuentros con la comunidad:

- *"El Contratista realizará las convocatorias usando diversas estrategias, ya sea puerta a puerta y/o correo electrónico, y/o llamadas, y/o WhatsApp, según corresponda.*
- *Cuando no se cuente con la presencia de un mayor de edad el volante se dejará bajo puerta, diligenciando debidamente la información en el formato correspondiente.*
- *Las convocatorias para las reuniones de inicio, avance y finalización, también serán entregadas por medio de oficio a las autoridades locales como: Alcaldía Local, IDRD, Junta de Acción Local-JAL, Junta de acción comunal-JAC, personería, contraloría, y demás entes que se requieran".* (APÉNDICE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL – ANEXO TÉCNICO 2023).

Tabla 9. Indicador de gestión volante de convocatoria/informativos

INDICADOR DE GESTIÓN	
ÍTEM	**INDICADOR**
Volantes de convocatoria/informativos	No. de volantes entregados x 100 = 100% No. de volantes requeridos

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

Anexo 3. *Volantes (Convocatoria y/o informativos), planilla registro de divulgación, formato registro fotográfico de la actividad, cuadro control de entrega volantes y modelo de comunicado a entidades.*

10.4 PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL Y COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa busca crear espacios de interacción y diálogo ciudadano, por medio de la creación de estrategias de encuentro e intercambio de información entre la firma contratista y la ciudadanía, haciéndole partícipe de todas las personas interesadas y residentes de las actividades y fases de obra; siendo posible conocer las expectativas y dificultades de cada una de las partes.

10.4.1 CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Estos comités están conformados por los líderes de la comunidad y ciudadanos interesados residentes del área de influencia de la obra, quienes con sus observaciones y sugerencias aportan al óptimo desarrollo de los proyectos.

- Para la creación de este, el Contratista en la reunión de inicio realizará la inscripción de lospostulantes, lo cual deberá quedará consignado en el formato de inscripción correspondiente.

- Se propenderá por la vinculación de hombres y mujeres en cantidades iguales, mínimo 10participantes, no obstante, se tendrá en cuenta toda la comunidad que se quiera inscribir indistinto a su género.

- En caso de no contar con el cupo mínimo de participantes para el comité de participación ciudadana se

deberá extender la invitación con los líderes de la zona extemporáneo a la reunión.

10.4.2 CAPACITACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Se iniciará con una (1) sesión de capacitación básica y en este espacio se concretarán los ejercicios teórico - prácticos que incluyan reuniones, charlas, entre otros.
- En las siguientes sesiones, se proyectará una presentación en la cual se muestren los avances de la obra en cada uno de los componentes (Técnico, Ambiental, SST y Social) y se realizarán las actividades que se definan con los participantes inscritos en la primera sesión.
- La presentación será remitida a la Interventoría para revisión y aprobación con antelación.
- Estas reuniones contaran con los respectivos soportes como acta de reunión, lista de asistencia y registro fotográfico.

10.4.3 SESIONES MENSUALES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los comités de participación ciudadana se realizarán de manera mensual, comenzando el siguiente mes a la ejecución de la reunión de inicio. En este espacio se hará seguimiento del avance de la obra o de alguna situación específica que se considere tratar.

Tabla 10. Indicador de gestión comité de participación ciudadana

INDICADOR DE GESTIÓN	
ÍTEM	**INDICADOR**
Comité de participación ciudadana	No. de comités conformados x 100 = 100% No. de comités requeridos

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

Anexo 4. *Acta de reunión con comunidad, lista de asistencia, presentación, formato registro fotográfico de la actividad y formato de evaluación de evento o actividad social.*

10.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Este programa se orienta al establecimiento de los canales de comunicación permanente entre el Contratista y la población del área de influencia directa e indirecta con el fin de atender y resolver inquietudes, solicitudes, quejas, sugerencias en relación a la ejecución del contrato de obra, realizando los respectivos seguimientos para dar respuestas optimas a los solicitantes

10.5.1 PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: PAC

El Contratista dispondrá de un espacio físico en el área externa del proyecto para dar atención a la comunidad del área de influencia del mismo, el cual estará a cargo de la Profesional Social conforme a las obligaciones contractuales.

El PUNTO DE ATENCIÓN DE COMUNIDAD contará con el siguiente equipamiento básico:

- Un pendón, en policromía, el cual será ubicado en un punto estratégico garantizando su visibilidad. Debe contener la siguiente información: Número y nombre del proyecto, horario de atención al público, medios de atención (Dirección del PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, teléfono y correo electrónico). Este debe ser aprobado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Supervisión e Interventoría).

- (1) línea telefónica celular a cargo de la Profesional Social del Contratista.
- Acceso a internet.
- (1) computador.

10.5.2 CANALES DE ATENCIÓN

El horario y canales de atención a la ciudadanía son los siguientes:

Tabla 11. Canales de atención al ciudadano

PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
DIRECCIÓN	Carrera 91 No. 43-20 SUR
TELÉFONO	3219611533
CORREO ELECTRÓNICO	social.consorciogibraltar@gmail.com
HORARIO	Lunes y miércoles: 7:00 a.m. a 9:00 a.m. Martes y jueves: 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Sábados: 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

Tabla 12. Indicador de gestión atención a la comunidad

INDICADOR DE GESTIÓN	
ÍTEM	**INDICADOR**
Atención a la comunidad	No. de PQRSD atendidas x 100 = 100% No. de PQRSD requeridas

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

Nota: El Contratista divulgará los días y los horarios de atención anteriormente relacionados, los cuales serán concertados con los líderes y/o comunidad del área de influencia directa al proyecto, para lo cual se diligenciará un acta de reunión con los acuerdos establecidos según la disponibilidad de tiempo de la comunidad.

10.5.3 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS (PQRS)

Será responsabilidad del Contratista disponer de un sistema de atención al ciudadano, en el cual se registren todas las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y otros, por medio presencial, virtual y telefónico; según facilidad del ciudadano/os, para esto se diligenciará el formato de requerimiento de atención al ciudadano.

La Profesional Social llevará este registro, con los respectivos soportes dando cumplimiento a los tiempos de respuesta, en donde se evidencie la trazabilidad la recepción, solución y cierre.

10.5.4 JORNADA DE DIVULGACIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se realizará una jornada de divulgación de atención al ciudadano proporcionando la informacióny procedimiento de atención a la comunidad, la misma se realizará en el primer mes de ejecuciónde las obras. Dicha jornada propenderá

por alcanzar el 100% de la población ubicada en la zona de influencia directa del proyecto.

Anexo 5. *Volante aviso PAC, planilla de registro de divulgación, formato registro fotográfico de la actividad, cuadro control entrega de volantes, formato de PQRS y consolidado de atención al ciudadano.*

10.6 PROGRAMA SE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL

Este programa busca promover en los ciudadanos actitudes de apropiación, buen uso y cuidado de las obras y proyectos realizados, además de contribuir con el mejoramiento de la comunidad yel espacio público.

10.6.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

- El primer taller se desarrollará cuando el proyecto alcance el 50% de avance de obra y se convocará a la comunidad del área de influencia directa e indirecta, donde se procederá a capacitar a la comunidad en el concepto de uso, mantenimiento y conservación de la infraestructura realizando una actividad la cual será concertada entre la Supervisión, Interventoría y el Contratista conforme a las condiciones de la comunidad.

- El segundo taller se desarrollará cuando el proyecto alcance el 95% de avance de obra se convocará a la comunidad del área de influencia directa e indirecta, donde se capacitará a la comunidad respecto al "Manual de uso, mantenimiento y conservación de la estructura realizada" realizando una actividad la cual será concertada entre la Supervisión, Interventoría y el Contratista conforme a las condiciones.

- La metodología será presentada a la Interventoría y a la Supervisión para revisión aprobación y se estructurará a la luz de los manuales de mantenimiento de los escenarios y/o zonas a entregar que incluya recomendaciones técnicas y sociales de uso, mantenimiento y conservación y recomendaciones.

10.6.2 CAPACITACIONES MANUALES DE MANTENIMIENTO

El Contratista realizará una (1) jornada de capacitación y entrega de los manuales de mantenimiento dirigida a quien administrará y hará mantenimiento de las obras ejecutadas, dicha actividad será dirigida por el Profesional Técnico y acompañada por la Profesional Social.

Tabla 13. Indicador de gestión capacitación manual de mantenimiento

INDICADOR DE GESTIÓN	
ÍTEM	**INDICADOR**
Capacitación manual de mantenimiento	No. de miembros asistentes x 100 = 100% No. de miembros invitados

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

10.6.3 APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Se aplicarán mínimo (196) encuestas de satisfacción en la reunión de finalización a cada uno de los participantesde la misma, así como a los representantes de las escuelas deportivas y los deportistas de alto rendimiento, a fin de conocer su punto de vista y satisfacción frente a las obras ejecutadas y entregadas. Una vez, se cuente con la información el Contratista procederá a la respectiva tabulación, análisis y resultado cuyo producto será entregado en el informe final.

10.6.4 TALLERES DE PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

Con el fin de dar cumplimiento al *"Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024"* el Contratista realizará (2) talleres en la (Etapa de inicio y final del proyecto) sobre prevención de violencia de género dirigido al personal contratado para el proyecto, tanto de Contratista como de Interventoría con el fin de contribuir a la transversalización y territorializacióndel enfoque de género.

Tabla 14. Indicador de gestión estrategia pedagógica de uso, mantenimiento y conservación - Talleres prevención violencia de género

INDICADOR DE GESTIÓN	
ÍTEM	**INDICADOR**
Estrategia pedagógica de uso, mantenimiento y conservación - Talleres prevención violencia de género	No. de talleres ejecutados x 100 = 100% No. de talleres requeridos
	No. de miembros asistentes x 100 = 100% No. de miembros invitados

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

Anexo 6. *Acta de reunión con comunidad, lista de asistencia, presentación, formato registro fotográfico de la actividad, formato de evaluación de evento o actividad social, metodología será proyectada y entregada previo a la ejecución de las actividades. (Aplica para los ítems de ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN y TALLERES DE PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO) – Formato de encuestas de satisfacción (Aplica para el ítem APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN).*

10.6.5 CONTRATACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE ENFOQUE DIFERENCIAL Y GÉNERO, JÓVENES Y MANO DE OBRA LOCAL

- **Enfoque De Género:** El Contratista acreditará la vinculación de personal bajo el enfoque deGénero de sexo mujer y/o género femecnino en por lo menos el veinte por ciento (20%), tanto en Mano de Obra Calificada como No Calificada, debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona. Mensualmente se demostrará el cumplimiento deeste requisito, mediante una planilla de registro, y la comprobación por parte de la Interventoría de la afiliación y pago de los respectivos aportes parafiscales de este personal.

- **Enfoque Diferencial:** El Contratista vinculará al personal bajo el enfoque diferencial con por lo menos el diez por ciento (10%) de la contratación total del contrato, teniendo en cuenta alguna de estas condiciones y/o situaciones: personas en condiciones de discapacidad, persona mayor, comunidades (Indígenas, room, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras), orientación sexual, estos deberán estar debidamente certificados por la oficina de trabajo de la respectiva zona. Mensualmente se mostrará el cumplimientode este requisito, mediante una planilla de registro, y la comprobación por parte de la interventoría de la afiliación y pago de los respectivos aportes parafiscales de este personal.

- **Mano De Obra Local:** Se vinculará al personal que resida en la localidad de Kennedy y se certificará de manera mensual a través del certificado de residencia local y/o copia recibo público de la residencia del trabajador.

- **Población Joven:** Se vinculará al personal joven menor de (25) años y se reportará en el informe de manera mensual.

Tabla 15. Indicador de gestión en contratación

INDICADOR DE GESTIÓN	
ÍTEM	**INDICADOR**
Contratación enfoque de Género de sexo mujer y/o género femenino	No. personal contratado x 100 = 20% No. personal requerido
Contratación enfoque diferencial	No. personal contratado x 100 = 10% No. personal requerido
Contratación Mano De Obra Local	No. personal contratado x 100 = 10% No. personal requerido
Contratación Población Joven	No. personal contratado x 100 = 10% No. personal requerido

Fuente: CONSORCIO GIBLARTAR

Nota: El personal no se repetirá en más de una variable tanto de enfoque diferencial como de género.

Anexo 7. *Planilla de registro, soportes de afiliación y pago de los respectivos aportes parafiscales de personal y certificados de residencia local y/o copia recibo público de la residencia del personal. (Formatos oficiales se incluirá en el informe mensual correspondiente).*

10.7 PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este programa busca realizar un seguimiento oportuno a la implementación del plan de gestión social, los soportes de cada una de las actividades ejecutadas en este componente evidenciarán su cumplimiento, productividad y efectividad a la luz de los lineamientos establecidos en el apéndice social.

Dicho programa se desarrollará de la siguiente manera:

10.7.1 EVALUACIÓN

- **Estrategias de evaluación para cada una de las actividades realizadas:** Como estrategia de evaluación para cada una de las actividades realizadas durante el proyecto con la comunidad, se aplicará el formato suministrado por la entidad, el mismo presentado de manera mensual según corresponda.

- **Indicadores de resultado:** En el desarrollo de los informes mensuales, se formularán indicadores que den cuenta de las acciones adelantadas por el Contratista de acuerdo a cada programa.

10.7.2 SEGUIMIENTO

- **Comités de seguimiento social semanal:** El seguimiento del desempeño del Contratista será verificado en los Comités Técnicos capítulo social, y /o comités de seguimiento social,los cuales se realizarán de acuerdo con la programación que se defina con cada una de laspartes, los mismos se desarrollarán de manera semanal.

- **Informes mensuales:** La Profesional Social del Contratista elaborará y remitirá, dentro delas fechas de corte establecidas, el informe mensual tipo ejecutivo, a la Interventoría para revisión y aprobación, en el que se describa por programa, cada una de las actividades realizadas en el período incluyendo las copias de los soportes correspondientes para la validación de la gestión.

- **Informe final:** La Profesional Social del Contratista elaborará y remitirá a la Interventoría el informe final de

acuerdo al modelo remitido por la Supervisión, en dicho informe se incluirá el resultado y análisis de las encuestas de satisfacción.

- **Cronograma:** El cronograma contendrá las actividades contempladas en el plan de gestión social, el cual será ajustado de acuerdo al avance del proyecto.

Anexo 8. *Acta de reunión y cronograma.*

11 BIBLIOGRAFÍA

ANEXO TÉCNICO IDRD, I. D. (2023). *ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO.* Bogotá: IDRD.

Arquitectos, M. (2021). *PROYECTO ARQUITECTÓNICO CDRC GIBRALTAR.* Bogotá.

BOGOTÁ, A. D. (25 de septiembre de 2013). *Perfil socioeconómico de Kennedy*. Obtenido de Perfil socioeconómico de Kennedy: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/kennedy/perfil-socioeconomico-de-kennedy-segunda-localidad-donde-el-alcalde-p

IDRD. (s.f.). *APÉNDICE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL – ANEXO TÉCNICO.*

IDRD, MINUTA DEL CONTRATO. (2023). *MINUTA DEL CONTRATO.* BOGOTÁ.

KENNEDY, A. L. (2016). *Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.* Obtenido de Historía de la Localidad: http://www.kennedy.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

KENNEDY, A. L. (2021-2024). *Bases del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.* Bogotá.

KENNEDY, A. L. (2023). *Instancias de Participación de Derechos Humanos*. Obtenido de Instancias de Participación de Derechos Humanos: http://www.kennedy.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-agremiaciones-asociaciones-y-otros-grupos-interes

maps, g. (19 de diciembre de 2023). *Google maps*. Obtenido de https://www.google.com/maps/place/Kennedy,+Bogot%C3%A1/@4.6300177,-74.193182,13z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x8e3f9c20c1186379:0x72c48cbe21e275ac!8m2!3d4.6303361!4d-74.1376942!16zL20vMGY3eTJy?entry=ttu

MC, A.-C. (2021). Memoria de Diseño de Anteproyecto Arquitectónico.

PARTICIPACIÓN, I. D. (s.f.). *Diágnostico Integral de la Participación Ciudadana Kennedy*. Obtenido de Diágnostico Integral de la Participación Ciudadana Kennedy : https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2023-06/diagnostico_integral_de_participacion_kennedy.pdf

SOCIAL., S. D. (2021). *LECTURA INTEGRAL DE REALIDADES.* Bogotá.

WIKIPEDIA. (15 de 12 de 2023). *Kennedy (Bogotá)*. Obtenido de Kennedy (Bogotá): https://es.wikipedia.org/wiki/Kennedy_(Bogot%C3%A1)

ANEXOS

ANEXO No. 1

PIEZA INFORMATIVA COMUNICADO DE VISITA INFORMADA ACTAS DE VECINDAD, PLANILLA REGISTRO DE DIVULGACIÓN, FORMATO DE ACTA DE VECINDAD, FORMATO ACTA DE INSPECCIÓN PRELIMINAR, INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES, FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

CONVOCATORIA
LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ".

CONTRATISTA
UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO PORVENIR
CONTRATO N.°
3203 DE 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR
N.° DE CONTRATO
3219 DE 2023

FECHA DE INICIO
6 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN
5 DE ABRIL DE 2026



Atención a la comunidad:

Profesional social:
Maria Isabel Rocha Romero

Teléfono: 3219611533

Correo electrónico:
social.consorciogibraltar@gmail.com

Días y horarios de atención presencial:
Lunes y miércoles:
7:00 a.m. a 9:00 a.m.
Martes y jueves:
1:00 p.m. a 3:00 p.m.
Día y horario de atención virtual:
Sábados:
7:00 a.m. a 9:00 a.m.

Visita N(.1)

Señor(a) Propietario(a) de inmueble ubicado en el barrio XXXX localidad de Kennedy, el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE y la Firma Contratista CONSORCIO GIBRALTAR le informan que el día _____ a partir de las _____; se realizará el Levantamiento de Actas de Vecindad de Inicio actividad que consiste en realizar una descripción técnica y registro fotográfico actual de los inmuebles con el fin de evidenciar su estado antes del inicio de las labores constructivas, para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará durante todo el día hasta las XXXXXX por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA INTERVENTORIA
Nombres de los profesionales sociales y técnicos responsables
C.C. C.C.

En caso de no obtener respuesta en tres (3) oportunidades, se levantará el acta de vecindad por fachada con acompañamiento de un representante del comité participación ciudadana o de un miembro de la Junta de Acción Comunal.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDRD | BOGOTÁ

CONVOCATORIA
LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ".

CONTRATISTA
UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO PORVENIR
CONTRATO N.°
3203 DE 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR
N.° DE CONTRATO
3219 DE 2023

FECHA DE INICIO
6 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN
5 DE ABRIL DE 2026



Atención a la comunidad:

Profesional social:
Maria Isabel Rocha Romero

Teléfono: 3219611533

Correo electrónico:
social.consorciogibraltar@gmail.com

Días y horarios de atención presencial:

Lunes y miércoles:
7:00 a.m. a 9:00 a.m.
Martes y jueves:
1:00 p.m. a 3:00 p.m.

Día y horario de atención virtual:

Sábados:
7:00 a.m. a 9:00 a.m.

Visita N(.2)

Señor(a) Propietario(a) de inmueble ubicado en _____, barrio XXXXXX localidad de Kennedy, el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE y la Firma Contratista CONSORCIO GIBRALTAR le informan que el día _____ a las _____ se realizó primera visita para el levantamiento del acta de vecindad de inicio sin encontrar atención por parte del propietario o un delegado para tal fin.

Por tal razón, se realizará segunda visita el día _____ en horario de _____ para evidenciar su estado antes de las labores constructivas, para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA **INTERVENTORIA**
Nombres y cedulas de identificación de los profesionales responsables

En caso de no obtener respuesta en tres (3) oportunidades, Se deja constancia que ya formalizadas las visitas referenciadas y en atención a que no fueron atendidas las visitas realizadas por el Contratista, el XXXXXXXX (Nombre del contratista) no tendrá responsabilidad alguna ante futuras reclamaciones por parte del propietario.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDRD | BOGOTÁ

CONVOCATORIA
LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ".

CONTRATISTA
UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO PORVENIR
CONTRATO N.°
3203 DE 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR
N.° DE CONTRATO
3219 DE 2023

FECHA DE INICIO
6 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN
5 DE ABRIL DE 2026

Atención a la comunidad:

Profesional social:
Maria Isabel Rocha Romero

Teléfono: 3219611533

Correo electrónico:
social.consorciogibraltar@gmail.com

Días y horarios de atención presencial:
Lunes y miércoles:
7:00 a.m. a 9:00 a.m.
Martes y jueves:
1:00 p.m. a 3:00 p.m.
Día y horario de atención virtual:
Sábados:
7:00 a.m. a 9:00 a.m.



Visita N(.3)

Señor(a) Propietario(a) de inmueble ubicado en _____, barrio XXXXX localidad de Kennedy, el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE y la Firma Contratista CONSORCIO GIBRALTAR le informan que el día _____ a las _____ se realizó segunda visita para el levantamiento del acta de vecindad sin encontrar atención por parte del propietario o un delegado para tal fin. Por tal razón, se realizará una tercera y ultima visita el día _____ en horario de _____ para realizar descripción técnica y registro fotográfico actual de su inmueble con el fin de evidenciar su estado antes del inicio de las labores constructivas, para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA **INTERVENTORIA**

Nombres y cedulas de los profesionales responsables

En caso de no obtener respuesta en la próxima visita, se levantará el acta de vecindad por fachada con acompañamiento de un representante del Comité Veedor o de un miembro de la Junta de Acción Comunal.

Se deja constancia que ya formalizadas las visitas referenciadas y en atención a que no fueron atendidas las visitas realizadas por el Contratista XXXXX no tendrá responsabilidad alguna ante futuras reclamaciones por parte del propietario.

Debido a lo anterior, se remitirá copia del acta de vecindad levantada a la Alcaldía Local y a la JAC para que se tenga conocimiento de la eventualidad presentada y se pueda dar atención a posibles reclamos por el no levantamiento del acta de vecindad en el predio en mención.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDRD | BOGOTÁ

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: _____ FECHA: DD MM AA

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR _____

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

			MARQUE CON UNA X										
			Se identifica como:			Tiene discapacidad		Pertenece a un grupo étnico					
No.	NOMBRE	EDAD	Hombre	Mujer	Otro	SI	NO	SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

BOGOTÁ

ACTA DE VECINDAD No. _____ DE _____

FECHA

dd	ENERO mm	aaaa

Página _____ de _____

CONTRATO DE OBRA No _____ (Número de Contrato) **DE** _____ (Año de Suscripción) **CONTRATO DE INTERVENTORIA No** _____ (Número de Contrato) **DE** _____ (Año de Suscripción)

TIPO DE CONTRATO _____ (Obra Pública, Interventoría, Consultoría)

OBJETO

SUBDIRECCION _____

AREA _____

INTERVENTOR _____

CONTRATISTA _____

SUPERVISOR _____

PARQUE: _____ **Código:** _____ **Dirección:** _____

Localidad: _____

ELABORO: _____ NOMBRE Y CARGO **REVISO:** _____ NOMBRE Y CARGO

DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ No Pisos: _____

Long. del Frente: _____ Estrato: _____

SERVICIOS PUBLICOS (estado en que se encuentran)

Agua _____

Alcantarillado _____

Energía _____

Teléfono _____

Gas _____

OTROS _____

VALOR SIGNIFICATIVO DEL PREDIO (USO ACTUAL)

Monumento Nacional		Vivienda		Recreacional	
Valor Constructivo		Comercial		Baldío	
Valor Intermedio		Oficinas		Inst. Educativa Superior	
Sin Edificar		Institucional			
Reedificable		Parqueadero			

(vista principal del inmueble)

(se anexa registro fotográfico más amplio con detalles del inmueble, Indicar el numero de folios anexos _____)

DESCRIPCION DEL ESTADO DEL INMUEBLE ANTES DE LA INTERVENCION PROYECTADA (fachadas, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, antejardin, etc.)

FIRMAS:

(firma) _____
(nombre) _____
PROPETARIO
CC o Nit _____
TELEFONO _____
DIRECCION _____

(firma) _____
(nombre) REPRESENTANTE LEGAL
POR EL CONTRATISTA

(firma) _____
(nombre) REPRESENTANTE LEGAL
POR LA INTERVENTORIA

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA N.A.- (NO APLICA)

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE: _____ LOCALIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____ CÓDIGO IDRD: _____

FECHA: _____

No DE CONTRATO (SI APLICA) _____ NOMBRE DEL CONTRATISTA _____

ELEMENTOS EXISTENTES EN EL PARQUE	CANT.	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REG.	MALO	

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
	ENERO	
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No _____ (Número de Contrato) **DE** _____ (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO _____ (Obra Pública, consultoría) **SUBDIRECCION** _____

AREA _____

OBJETO DEL CONTRATO

(Indique el objeto del contrato suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO _____

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO _____

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO _____ (Día) **DE** _____ (Mes) **DE** _____ (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO _____ (Día) **DE** _____ (Mes) **DE** _____ (Año)

VALOR DEL CONTRATO _____

(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

CONTRATISTA _____

(Escriba el nombre o razon social del contratista de obra)

INTERVENTOR _____

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR _____

(Escriba el nombre del supervisor establecido en el contrato)

COORDINADOR _____

(nombre de la persona delegada por el supervisor para encargarse del contrato)

En Bogotá D.C ; a los **0** (día en letras) _____ (día en #) días del mes de _____ (mes en letras) de _____ (año) se reunieron:

_____ (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

_____ (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante Legal del INTERVENTOR

con el fin de REALIZAR INSPECCION PRELIMINAR Y RECIBIR EL SITIO A INTERVENIR (propósito del acta)

Para los fines de sus obligaciones contractuales, el IDRD asegura al contratista el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales se desarrollarán las obras objeto del contrato en mención.

Para el efecto y mediante la presente acta se describe el estado de las áreas por intervenir, como también las áreas no incluidas en la intervención, pero susceptibles de ser afectadas por las obras a desarrollar.

DESCRIPCION ESTADO DE AREAS POR INTERVENIR:

1-

2-

3

4

(agrega el número de filas que necesite)

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR

FECHA		
	ENERO	
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No _____ **DE** _____
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO _____ **SUBDIRECCION** _____
(Obra Pública, consultoría)

AREA _____

DESCRIPCION AREAS ALEDAÑAS SUSCEPTIBLES DE SER AFECTADAS POR LA INTERVENCION:

1- _____

2- _____

3- _____
(agrega el número de filas que necesite)

OBSERVACIONES

Son parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

- ☐ INVENTARIO DE MOBILIARIO _____
 (debe incluir: mobiliario susceptible de ser afectado por la intervención proyectada, describiendo el estado del mismo)
- ☐ REGISTRO FOTOGRAFICO _____
 (debidamente rotulado y explicado)
- ☐ ACTA DE VECINDAD _____
 (de ser necesaria usar el formato correspondiente, si no lo es, indicarlo y el por qué)
- ☐ OTROS _____
 (describirlos, si son necesarios)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

0 (día en letras) **(0)** (día en números) días del mes de **0** (mes en letras) de **0** (Año)

(Firma) _____
(Nombre)
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma) _____
(Nombre)
Interventor
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA **NA** - (NO APLICA)

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PARQUES Y ESCENARIOS -V.2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

Número de contrato		Contratista	

Objeto del Contrato	

	Impacto	Aplica		Valoración del Impacto			Acciones para mitigar
		No	Si	Baja	Media	Alta	
1	Afectación a predios (fachada o interior de predios)						
2	Afectación a espacio público (andenes, vías, mobiliario urbano, parques, etc.)						
3	Afectación en la accesibilidad a viviendas, negocios e instituciones						
4	Alteración en la movilidad peatonal en los frentes de intervención						
5	Alteración en la movilidad vehicular en los frentes de intervención						
6	Accidentalidad peatonal y/o vehicular						
7	Alteración en el cargue y descargue de mercancias en los predios comerciales						
8	Alteración por la emisión de material particulado y gases.						
9	Afectación por disposición temporal de residuos y/o escombros						
10	Afectación en la cotidianidad de la comunidad por aumento en los decibeles de ruido						
11	Proliferación de vectores y roedores						
12	Afectación temporal en la prestación de servicios públicos por intervenciones de conexión a redes principales y/o procesos de excavación para la ejecución de las obras.						
13	Afectación de zonas ambientalmente sensibles						
14	Demora en el cierre de PQRS (Preguntas, Quejas, Reclamos. Solicitudes de Información)						

Identificación y Valoración de Impactos

	Impacto	Aplica		Valoración del Impacto			Acciones para mitigar
		No	Si	Baja	Media	Alta	
15	Renuencia de la comunidad frente a la construccion de las obras						
16	Afectación de la cotidianidad por trabajo nocturno						
17	Otros, cuáles						

Cargo	Nombre	Teléfono	Fecha	Firma
Director Técnico de Obra del Contratista				
Profesional Social del Contratista				
Director de Interventoría				
Profesional Social de Interventoría				
Supervisor STC-IDRD				
Profesional Social STC-IDRD				

ANEXO No. 2

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD, LISTA DE ASISTENCIA, PRESENTACIÓN, FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD Y FORMATO DE EVALUACIÓN DE EVENTO O ACTIVIDAD SOCIAL

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	REUNIÓN CON COMUNIDAD:	DD	MM	AA
ACTA No.				

LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA FIN:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
NRO. Y OBJETO DE CONTRATO	
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	

ORDEN DEL DIA	
1.	4.
2.	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

TEMAS TRATADOS

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN					
Se aplicó formato de Evaluación de evento?	SI		Nro.		
OBERVACIONES					

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: _____ FECHA: DD MM AA

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR _____

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

			MARQUE CON UNA X										
			Se identifica como:			Tiene discapacidad		Pertenece a un grupo étnico					
No.	NOMBRE	EDAD	Hombre	Mujer	Otro	SI	NO	SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

5

TITULO

fecha

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

IDRD

BOGOTÁ

TITULO

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

IDRD

BOGOTÁ

TITULO

TITULO ABC DEF GHI

cap xxxxx

TITULO ABC DEF GHI

cap xxxxx

TITULO

TITULO

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
BOGOTÁ

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento		Fecha		Contrato No.	

Municipio:		Rural		Urbano		Localidad / Comuna	

Dirección:		Barrio/vereda	

Programa PGS:		Nombre responsables de la actividad:	

Coloque a continuación el registro fotográfico:

HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN	HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN
HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN	HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN

Observaciones:

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialiazacion, información, sencibilizacion y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización		No. Contrato		Objeto del Contrato	

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:		Cual ?	

Responsable del Evento	

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años		60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad		
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema		
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria		
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible		
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema		
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD		
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado		
	Aprendio algo nuevo en este evento		

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

ANEXO No. 3

VOLANTES (CONVOCATORIA Y/O INFORMATIVOS), PLANILLA REGISTRO DE DIVULGACIÓN, FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD, CUADRO CONTROL DE ENTREGA VOLANTES Y MODELO DE COMUNICADO A ENTIDADES

CONVOCATORIA
"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ".

CONTRATISTA
UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO PORVENIR
CONTRATO N.°
3203 DE 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR
N.° DE CONTRATO
3219 DE 2023

FECHA DE INICIO
6 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN
5 DE ABRIL DE 2026



Atención a la comunidad:

Profesional social:
Maria Isabel Rocha Romero

Teléfono: 3219611533

Correo electrónico:
social.consorciogibraltar@gmail.com

Días y horarios de atención presencial:
Lunes y miércoles:
7:00 a.m. a 9:00 a.m.
Martes y jueves:
1:00 p.m. a 3:00 p.m.
Día y horario de atención virtual:
Sábados:
7:00 a.m. a 9:00 a.m.

El **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)** y el **CONSORCIO GIBRALTAR** informan a la comunidad de la localidad de Kennedy y Bosa, que se encuentra xxxxxxxx el **contrato N.° 3203 de 2023**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR) LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ"**; por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en la reunión de xxxxxxx del proyecto:

FECHA:
HORA:
LUGAR:

Recomendaciones:

•Seguir las instrucciones del profesional de seguridad y salud en el trabajo durante la reunión.
•Llegar a la hora señalada al punto de encuentro.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDRD | BOGOTÁ

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: _____ FECHA: DD MM AA

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR _____

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

			MARQUE CON UNA X										
			Se identifica como:			Tiene discapacidad		Pertenece a un grupo étnico					
No.	NOMBRE	EDAD	Hombre	Mujer	Otro	SI	NO	SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

64

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento		Fecha		Contrato No.	

Municipio:		Rural		Urbano		Localidad / Comuna	

Dirección:		Barrio/vereda	

Programa PGS:		Nombre responsables de la actividad:	

Coloque a continuación el registro fotográfico:

HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN	HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN
HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN	HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN

Observaciones:

CONSORCIO GIBRALTAR

Consorcio Gibraltar – NIT. 901.777.403 - 8

"CONTRATAR LAS DIMAR, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONVENIO 2017, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS LOCALIDADES DE ATENCIÓN PRIORIZADAS"

CONTROL DE ENTREGA DE VOLANTES

PROGRAMA PGS: _____ NOMBRE RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: _____ CONTRATO Nro: _____

PERIODO: _____ LOCALIDAD: _____ BARRIO: _____

No.	FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL VOLANTE	ENTREGADO A:		No. DE VOLANTES ENTREGADOS
				COMUNIDAD	ENTIDAD	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
TOTAL DE VOLANTES ENTREGADOS						

CONSORCIO GIBRALTAR

Bogotá D.C., xx de xxxxxx de 2024

IDRD--3203-E0XX-2023

SEÑORES:
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
Atn. Yeimy Carolina Agudelo Hernández
Alcaldesa Local
Transversal 78k 41 A – 04 Sur
Bogotá D. C.

Ref.: **Contrato de Obra No. IDRD-CTO-3203-2023 cuyo Objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTA"**

Asunto: INVITACIÓN REUNIÓN DE XXXX.

Respetados señores:

El **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)** y el **CONSORCIO GIBRALTAR** informan a la comunidad de la localidad de Kennedy y Bosa, que se encuentra xxxxxxxx el contrato N.° 3203 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR) LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ"; por lo tanto, invitan a toda la comunidad interesada a participar de manera presencial en la reunión de xxxxxxx del proyecto.

Dicho encuentro se llevará a cabo:

FECHA:
HORA:
LUGAR:

(Se adjunta volante de convocatoria).

Sin otro particular.

Atentamente,

ARQ. ALFREDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Representante legal
Consorcio Gibraltar
Elaboro: ARP
Reviso: SR
Aprobó: Amr
ANEXOS: Un Folios (01)

ANEXO No. 4

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD, LISTA DE ASISTENCIA, PRESENTACIÓN, FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD Y FORMATO DE EVALUACIÓN DE EVENTO O ACTIVIDAD SOCIAL

Si no maneja consecutivo colocar N.A.	REUNIÓN CON COMUNIDAD:	DD	MM	AA
ACTA No.				

LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA FIN:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
NRO. Y OBJETO DE CONTRATO	
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	

ORDEN DEL DIA	
1.	4.
2.	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

TEMAS TRATADOS

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN		
Se aplicó formato de Evaluación de evento?	SI	Nro.
OBERVACIONES		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: _____ FECHA: DD MM AA

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR _____

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

			MARQUE CON UNA X										
			Se identifica como:			Tiene discapacidad		Pertenece a un grupo étnico					
No.	NOMBRE	EDAD	Hombre	Mujer	Otro	SI	NO	SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

TITULO

fecha

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

IDRD

BOGOTÁ

TITULO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDRD

BOGOTÁ

TITULO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDRD

BOGOTÁ

TITULO ABC DEF GHI

cap xxxxx

BOGOTÁ


TITULO ABC DEF GHI
cap xxxxx
IDRD
BOGOTÁ
BOGOTÁ

TITULO

ALCALDÍA MAYOR | IDRD | BOGOTÁ

BOGOTÁ

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
BOGOTÁ

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento		Fecha		Contrato No.	

Municipio:		Rural		Urbano		Localidad / Comuna	

Dirección:		Barrio/vereda	

Programa PGS:		Nombre responsables de la actividad:	

Coloque a continuación el registro fotográfico:

HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN	HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN
HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN	HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN

Observaciones:

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialiazacion, información, sencibilizacion y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización		No. Contrato		Objeto del Contrato	

Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:		Cual ?	

Responsable del Evento	

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años		60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad		
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema		
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria		
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible		
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema		
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD		
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado		
	Aprendio algo nuevo en este evento		

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

ANEXO No. 5

VOLANTE AVISO PAC, PLANILLA DE REGISTRO DE DIVULGACIÓN, FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD, CUADRO CONTROL ENTREGA DE VOLANTES, FORMATO DE PQRS Y CONSOLIDADO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

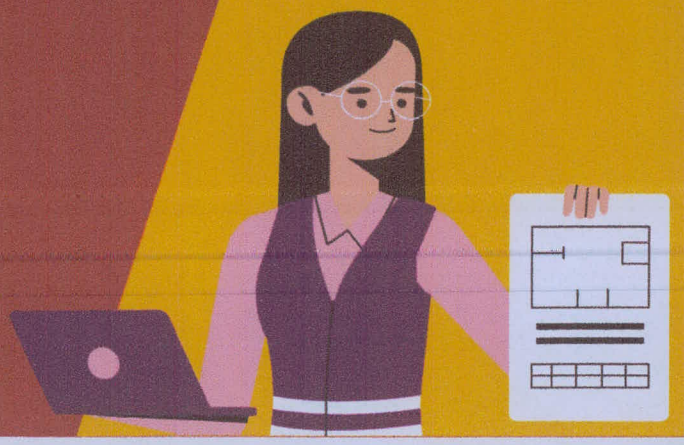
PARQUE ESTRUCTURANTE CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EL PORVENIR (GIBRALTAR)

CONSORCIO GIBRALTAR

CONTRATO DE OBRA IDRD 3203 DE 2023

PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO

Lugar: PARQUE ESTRUCTURANTE CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EL PORVENIR (GIBRALTAR)
Dirección: Carrera 91 No. 43 20 Sur (Barrio el Porvenir)
Día y horarios de atención presencial:
Lunes y miércoles: 7:00 a.m. a 9:00 a.m.
Martes y jueves: 1:00 p.m. a 3:00 p.m.
Día y horarios de atención virtual:
Sábados: 7:00 a.m. a 9:00 a.m.
Teléfono móvil: 321 961 1533
Correo electrónico: social.consorciogibraltar@gmail.com
Residente social: Maria Isabel Rocha Romero



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDRD | BOGOTÁ

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: _____ FECHA: DD MM AA

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR _____

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

			MARQUE CON UNA X										
			Se identifica como:			Tiene discapacidad		Pertenece a un grupo étnico					
No.	NOMBRE	EDAD	Hombre	Mujer	Otro	SI	NO	SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del Instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

85

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento		Fecha		Contrato No.	

Municipio:		Rural		Urbano		Localidad / Comuna	

Dirección:		Barrio/vereda	

Programa PGS:		Nombre responsables de la actividad:	

Coloque a continuación el registro fotográfico:

HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN	HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN
HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN	HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN

Observaciones:

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO ATENCIÓN AL CIUDADANO

PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - PQRS

GESTIÓN SOCIAL

Atencion Ciudadana No.	

Fecha:		Lugar:		No. Contrato:		
Contratista:						
Medio de Recepcción:	Escrita		Telefónica		Presencial	

Datos de Consultante			
Nombres y Apellidos:		Direccion:	
Localidad / Comuna:		Barrio:	
Correo Electrónico:		Teléfono:	

Descripción de la Consulta

Tipo de Consulta:	Pregunta		Queja		Reclamo	
	Solicitud de Información		Derecho de Petición			

Resumen de respuesta al ciudadano (Si es pregunta o solicitud de información)

Firma del Ciudadano	

Atención (Preguntas, Quejas, Reclamos,

Solicitudes de Informacion)

Seguimiento a la consulta (Si es Queja, Reclamo, Derecho de Petición)			
Acciones a Seguir	Fecha Cumplimiento	Nombre responsable	Cargo del responsable

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha	Firma
Residente Tecnico del Contratista			
Profesional Social del Contratista			
Residente Tecnico de Interventoría			
Profesional Social de Interventoria			

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO CONSOLIDADO ATENCIÓN AL CIUDADANO

PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - PQRS

Contratista :		Contrato No		Duración (Meses)		Fecha inicio:		Fecha Finalización:

Objeto del Contrato:	

Profesional Social	

CONSULTA No.	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE DEL PETICIONARIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	TIPO DE CONSULTA				ESTADO		FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES
					P	Q	R	S	C	A		

Tipo de Atencion Ciudadana: (P) Pregunta; (Q) Queja; (R) Reclamo; (S) Solicitud de Información
Etado: (C) Cerrada (A) Abierta

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha	Firma
Residente Técnico del Contratista			
Profesional Social del Contratista			
Residente Técnico de Interventoría			
Profesional Social de Interventoría			

ANEXO No. 6

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD, LISTA DE ASISTENCIA, PRESENTACIÓN, FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD, FORMATO DE EVALUACIÓN DE EVENTO O ACTIVIDAD SOCIAL, METODOLOGÍA SERÁ PROYECTADA Y ENTREGADA PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES. (APLICA PARA LOS ÍTEMS DE ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y TALLERES DE PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO) – FORMATO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN (APLICA PARA EL ÍTEM APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN)

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	REUNIÓN CON COMUNIDAD:	DD	MM	AA
ACTA No.				

LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA FIN:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
NRO. Y OBJETO DE CONTRATO	
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	

ORDEN DEL DIA	
1.	4.
2.	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

TEMAS TRATADOS

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
Se aplicó formato de Evaluación de evento?	SI		Nro.	

OBERVACIONES

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: _____ FECHA: DD MM AA

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR _____

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

			MARQUE CON UNA X										
			Se identifica como:			Tiene discapacidad		Pertenece a un grupo étnico					
No.	NOMBRE	EDAD	Hombre	Mujer	Otro	SI	NO	SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del Instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

TITULO

fecha

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

IDRD

BOGOTÁ

TITULO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

IDRD

BOGOTÁ

TITULO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDRD

BOGOTÁ

TITULO ABC DEF GHI

cap xxxxx

TITULO ABC DEF GHI

cap xxxxx

TITULO

TITULO

ALCALDÍA MAYOR | IDRD | BOGOTÁ

BOGOTÁ

TOT

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDRD

BOGOTÁ

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento		Fecha		Contrato No.	

Municipio:		Rural		Urbano		Localidad / Comuna	

Dirección:		Barrio/vereda	

Programa PGS:		Nombre responsables de la actividad:	

Coloque a continuación el registro fotográfico:

HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN	HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN
HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN	HAGA CLICK DENTRO DEL CUADRO E INSERE LA IMAGEN

Observaciones:

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO EVALUACIÓN EVENTO ACTIVIDADES SOCIALES

Encuesta de satisfacción en Eventos de Socialiazacion, información, sencibilizacion y capacitación

1. INFORMACION DEL EVENTO

Fecha de realización		No. Contrato		Objeto del Contrato							
Tipo de Evento:	Taller:		Charla:		Recorrido		Reunión		Otro:		Cual ?
Responsable del Evento											

2. INFORMACION DEL PARTICIPANTE (Rangos de Edad del participante)

11 - 13 años		14 - 17 años		18 - 26 años		27 - 59 años		60 años o más	

3. EVALUACIÓN DEL EVENTO (Marque con una X)

TEMAS	ASPECTOS EVALUADOS	Marque con X	
		Si	No
Metodología y pedagogía	Se dieron a conocer los objetivos de la actividad		
	Se tuvieron en cuenta las preguntas de los participantes en el desarrollo del tema		
	Se utilizaron ejemplos aplicables a su vida diaria		
	La respuesta a las preguntas fue clara y entendible		
	Las ayudas didácticas (Juegos, ejercicios) contribuyeron a la comprensión del tema		
	Invitaria a otra persona a participar en un evento del IDRD		
Aprendizajes	Usted tenia conocimiento del tema tratado		
	Aprendio algo nuevo en este evento		

4. SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD

BOGOTÁ

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE OBRAS EJECUTADAS Y TERMINADAS POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

C1	Fecha de realización: Día \| \| Mes \| \| Año \| \|	C2	Nombre del encuestador:
		C3	Codigo y Nombre del parque:

Buenas, mi nombre es _____ y estoy haciendo una encuesta sobre temas de construcción y/o adecuación de parques. Su opinión es muy importante para nosotros. La información que me suministre, será procesada en forma de tablas estadísticas que no comprometen su identidad. Agradezco mucho su colaboración.

1. Percepción ciudadana, Marque con una X de acuerdo a usuario del Parque?

Vecino del parque	1	Usuario del Parque	2	Vecino y Usuario del Parque	3

2. ¿Cuál es el motivo principal para visitar el parque?

Conocer las obras de construcción, adecuación y/o mejoramiento	1
Traer a sus hijos, primos, sobrinos, o niños menores de 12 años	2
Es trabajo de oficio	3
La queda cerca de su casa	4
Es un lugar de encuentro y reunión con sus amigos, familiares y conocidos	5
Pertenece a alguna escuela de formación, grupo de personas mayor o organización que se reune en el parque	6
Pasear a su mascota	7
Por la falta de alternativa	8
Para caminar y tener un espacio de tranquilidad	9
Por obligación o algo familiar	10

3. Sabía usted que al parque se le realizaron obras de Construcción, adecuación y/o mejoramiento?

SI	1	NO	2

4. ¿Recibió usted información relacionada con las actividades de construcción, adecuación y/o mejoramiento a realizar en el parque? Si su respuesta es positiva pase a la pregunta 5, de lo contrario por favor pase a la pregunta No. 6

SI	1	NO	2

5. ¿A través de qué medios usted conoció de las obras realizadas en el parque?

Valla informativa de inicio de obra	1
Volantes y/o comunicados	2
Participación en reuniones de socialización	3
Participación en comité veedor	4
Voz a voz	5
Otro	6

6. ¿Cuánto contribuyen las obras al mejoramiento de las actividades recreativas, deportivas y culturales de la comunidad?

Nada	Casi Nada	Poco	Bastante	Mucho	No/Ni
1	2	3	4	5	99

7. En una escala de 1 a 5, cómo califica los siguientes aspectos? Siendo 1 muy malo y 5 muy bueno.

Aspectos	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	No/Ni
	1	2	3	4	5	99
Seguridad						
Limpieza						
Iluminación						
Facil Acceso						
Señalización						
Mobiliario para su uso						
Innovación						
Comodidad						
Ubicación						

8. Cual es su nivel de satisfacción frente a las obras ejecutadas

Baja	Medio	Alto	No/Ni
1	2	3	99

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

D1. Nombre _____

D2. Sexo

Hombre	1	Mujer	2

D3. Edad

13 - 17 años	1
18 - 26 años	2
27 - 35 años	3
36 - 49 años	4
50-64 años	5
más de 65 años	6

D4. Nivel educativo

Ninguno	0
Primaria	1
Bachillerato	2
Educación técnica/tecnológica	3
Universitaria	4
Postgrado	5

D5. Actividad

Trabaja	1
Estudia	2
Trabaja y estudia	3
Esta desempleado	4
Realiza oficios del hogar	4
Pensionado	5
Otra actividad	6

D6. Estrato

Uno	1
Dos	2
Tres	3
Cuatro	4
Cinco	5
Seis	6
No/Ni	99

D10. Teléfono _____

D11. Localidad de Residencia _____

D12. Barrio de Residencia _____

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL ENCUESTADOR

Por favor diligencie aquí cómo fueron realizadas, mejoradas, y/o adecuadas cada una del escenario visitado

ESCENARIOS ESTÁTICOS
1. Pista de patinaje
2. Juegos infantiles
3. Pista MTO
4. zona juegos de mesa
5. cancha recreativa
6. cancha de mini fútbol

ESCENARIOS DEPORTIVOS
1. Modulo de gimnasio biosaludables
2. Gimnasio masculino
3. Canchas de fútbol
4. Canchas múltiples
5. Cancha de tenis
6. Pista de atletismo
7. Pista BMX
8. Pista de patinaje
9. Pista bmx
10. Pistina olímpica
11. Cancha baloncesto
12. Polideportivo
13. Gimnasio al aire libre adulto mayor

ESTRUCTURAS CULTURALES Y DE SERVICIOS
1. Pebetero
2. Módulo de baños
3. Modulo de baños y vestuario
4. Parqueaderos
5. Senderos
6. Ciclovías
7. Salón de usos múltiples
8. Salón de música
9. Restaurante
10. Salón de té
11. Sala de proyección mental
12. Zona de estar
13. Modulo de administración
14. Auditorio
15. Kiosco

ACCESIBILIDAD
1. Bancas
2. señalización
3. Puntos ecológicos
4. Cerramientos
5. Canecas
6. Iluminación

DATOS DE LA OBRA

13. No. Del Contrato	SI APLICA	
Nombre del contratista	SI APLICA	

SOT

ANEXO No. 7

PLANILLA DE REGISTRO, SOPORTES DE AFILIACIÓN Y PAGO DE LOS RESPECTIVOS APORTES PARAFISCALES DE PERSONAL Y CERTIFICADOS DE RESIDENCIA LOCAL Y/O COPIA RECIBO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA DEL PERSONAL

ANEXO No. 8

ACTA DE REUNIÓN Y CRONOGRAMA

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	ACTA DE REUNIÓN:	DD	MM	AA
ACTA No.				

LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA FIN:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
NRO. Y OBJETO DE CONTRATO	
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	

ORDEN DEL DIA	
1.	4.
2.	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

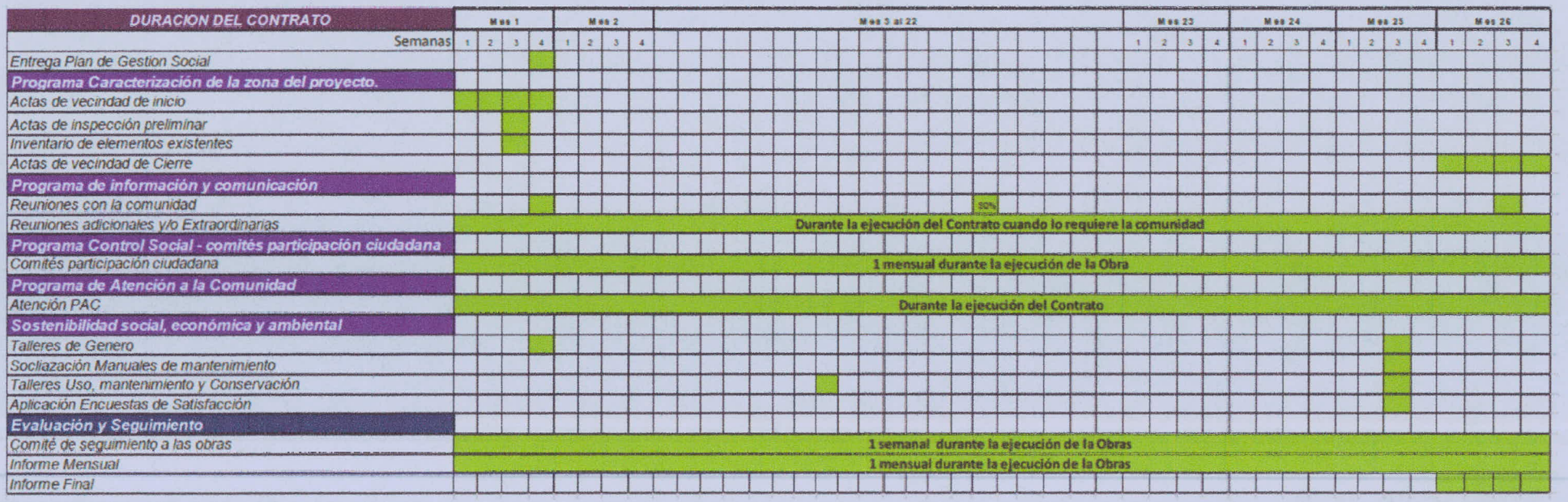
TEMAS TRATADOS

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
Se aplicó formato de Evaluación de evento?	SI		Nro.	
OBERVACIONES				

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente LUIS GUILLERMO CAMACHO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16,189,572 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS PENSIONAL No. 923001096 aperturada el 15 de enero de 2024 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 18 de febrero de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0923001096
Cuenta de 16 dígitos:	0923000200001096
Cuenta de 20 dígitos:	00130923000200001096

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN PRODUCTOS ENTREGABLES

PLANES DE GESTIÓN SOCIAL

N. Contrato 3219-2023

Objeto contractual REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.

Supervisor: OSCAR RICARDO TAMAYO
Apoyo a la Supervisión: Carmen Lucia Vélez Cárdenas
Radicado del Producto: 20242100064942 23 febrero 2024 /20242100069942 Alcance

Revisa: Carmen Lucia Vélez Cárdenas
Fecha Revisión: jueves, 29 de febrero de 2024

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
PLAN DE GESTION SOCIAL					
Descripción Localización General y Especifica del Proyecto				x	
Descripción de actividades Programa de Acompañamiento las actividades técnicas de la Obra				x	
Descripción de actividades Programa de Divulgación				x	
Descripción de actividades Programa de Información				x	
Descripción de actividades Programa de Atención al Ciudadano				x	
Descripción de actividades Programa de Sotenibilidad Social, económica y Ambiental				x	
Descripción de actividades Programa de Control Social - comités de participción ciudadana				x	
Descripción de actividades contratación población vulnerable, enfoque diferencial y género, jovenes y mano de obra local.				x	
Descipción de actividades Programa de Evaluación y Seguimiento.				x	
ANEXOS PLAN DE GESTION SOCIAL					
DOCUMENTO	**%Cumplimiento**				**OBSERVACIONES**
	N/A	0%	50%	100%	
Formatos Programa de Acompañamiento las actividades técnicas de la Obra				x	
Formato Definición y Valoración de Impactos				x	
Formatos Programa de Divulgación				x	
Formatos Programa de Información				x	
Formatos Programa de Atención al Ciudadano				x	
Formatos actividades Programa de Inclusión a la Población Diferencial (Talleres Prevención Violencia de género, reporte de vincualción laboral)				x	
Formatos Programa de Evaluación y Seguimiento.				x	

OBSERVACIONES GENERALES

El Plan de Gestión Social presentado, ***CUMPLE*** con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.
SE APRUEBA EL Producto PLAN DE GESTION SOCIAL Proyecto Centro de Alto Rendimiento Parque El Porvenir (Gibraltar) Aprobado por la Interventoría.

VoBo. Profesional Social IDRD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co>

APROBACION PLAN DE GESTION SOCIAL CTO. 3203-2023 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO PARQUE EL PORVENIR (GIBRALTAR) RAD: 20242100064942/20242100069942

2 mensajes

Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co> 29 de febrero de 2024, 8:38
Para: Nataly Guerrero <natalyguerrero1985@gmail.com>
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Edwin Alonso Manzano Sanchez <edwin.manzano@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jose Ruben Fonseca Lopez <jose.fonseca@idrd.gov.co>, INTERVENTORIA GIBRALTAR <interventoriagibraltar@gmail.com>, Farith Guerrero <interventoria.cefe@gmail.com>, mariairochats@gmail.com, gerencia@amr.com.co
Cco: Anderson Melo Parra <anderson.melo@idrd.gov.co>, Diana Mayerly Alvarez Vega <diana.alvarez@idrd.gov.co>

Buenos días, reciban un cordial saludo. Adjunto al presente correo Lista de chequeo de APROBACIÓN del producto PLAN DE GESTIÓN SOCIAL del contrato del asunto Aprobado y radicado por la interventoría.
Cordialmente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social - Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Instituto Distrital de Recreación y Deportes- IDRD

El mar, 20 feb 2024 a las 7:41, Carmen Lucia Velez Cardenas (<carmen.velez@idrd.gov.co>) escribió:

> Buenos días Nataly , recibe un cordial saludo. Adjunto al presente correo lista de chequeo resultado de la revisión del producto del asunto. Al respecto tener en cuenta lo siguiente:
>
> 1. El Producto Plan de Gestión Social se encuentra Pre Aprobado de acuerdo a revisión digital y anexos enviados a través de correo electrónico el día de ayer, el mismo cumple con la subsanación de lo observado el día 8 de febrero de 2024.
>
> 2. Para la Aprobación favor radicar en la entidad el producto con sus respectivos anexos e indicar número para emitir lista de chequeo final con número de radicación.
>
> Cordialmente,
>
> **CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS**
> Profesional Social - Apoyo a la Supervisión
> Subdirección Técnica de Construcciones
> Instituto Distrital de Recreación y Deportes- IDRD

El jue, 8 feb 2024 a las 12:12, Carmen Lucia Velez Cardenas (<carmen.velez@idrd.gov.co>) escribió:

> Buenos días Nataly, recibe un cordial saludo. De acuerdo a revisión del documento del asunto me permito hacer las siguientes observaciones y precisiones:
>
> 1. El Plan de Gestión Social que se apruebe por parte de la interventoría debe estar firmado por la profesional social del contratista aprobada.
> 2. Favor revisar y verificar la Tabla 2 relacionada con los profesionales sociales y porcentajes de dedicación, los cuales deben estar acorde a los anexos técnicos del contrato.
> 3. Favor excluir los datos de población beneficiaria del documento.
> 4. Favor corregir en el documento tipología del parque teniendo en cuenta que de acuerdo con el POT actual corresponde a "ESTRUCTURANTE", No Metropolitano.
> 5. Favor verificar con el área técnica los alcances del programa arquitectónico para la ejecución de obra.

114

6. Favor excluir el tema de los recorridos del Programa de Control Social teniendo en cuenta que no serán autorizados los ingresos de la comunidad al proyecto por temas de Seguridad y Salud en el trabajo y medidas antecedentes medioambientales.
7. En el Programa de Atención al Ciudadano se recomienda que el punto físico de atención al ciudadano no sea dentro del predio teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 6.
8. En el Programa de Evaluación y seguimiento favor no dejar definido el día de la semana para comités de seguimiento semanal, teniendo en cuenta que por las diferentes actividades contempladas en la implementación del Plan de Gestión Social puede cambiar.
9. Cuando sea allegado por este medio el plan de gestión social aprobado por la interventoría se iniciará con la expedición de las listas de chequeo.

Quedo atenta a la subsanación de observaciones para continuar con el proceso.

Cordialmente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social - Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Instituto Distrital de Recreación y Deportes- IDRD

El jue, 8 feb 2024 a las 10:05, Nataly Guerrero (<natalyguerrero1985@gmail.com>) escribió:

> Buenos días, cordial saludo
>
> Atendiendo a su solicitud, remito plan de gestión social para su información y fines pertinentes.
>
> Muchas gracias
>
> Enviado desde mi iPhone
>
> Inicio del mensaje reenviado:
>
> **De:** INTERVENTORIA GIBRALTAR <interventoriagibraltar@gmail.com>
> **Fecha:** 2 de febrero de 2024, 4:31:54 p. m. COT
> **Para:** "Nataly Guerrero (trabajadora Social de ARQ Sas)" <natalyguerrero1985@gmail.com>
> **Asunto: RV: IDRD--3203-E015-2023 Remisión documentos plan de gestión social**
>
> Cordial saludo Nataly
>
> Te emito comunicado enviado por el contratista de obra, para tu conocimiento y fines pertinentes.
>
> Cordialmente
>
> **ARQ. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN**
> **Coordinadora de interventoría**
> **Esp. Gerencia de Obra**
> **Celular:** 3134230273
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **CONSORCIO GIBRALTAR** <consorciogibraltar2024@gmail.com>
> Date: vie, 2 feb 2024 a las 15:15
> Subject: IDRD--3203-E015-2023 Remisión documentos plan de gestión social
> To: <interventoriagibraltar@gmail.com>, <saregu@gmail.com>, <sespitia.gibraltar@gmail.com>

SEÑORES:
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Arq. Andrés martines Vesga
Representante legal
interventoriagibraltar@gmail.com
Bogotá D. C

CORDIAL SALUDO.

se remite oficio **IDRD--3203-E015-2024**- Correspondiente a la remisión documentos plan de gestión social

Saludos cordiales.

Arley Rodríguez.
Coordinador

2 adjuntos

20242100069422 Oficio de Radicación.pdf
462K

PLAN DE GESTION SOCIAL APROBADO 29-02-2024.pdf
1503K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 29 de febrero de 2024, 8:39
Para: carmen.velez@idrd.gov.co

Address not found

Your message wasn't delivered to **edwin.manzano@idrd.gov.co** because the address couldn't be found, or is unable to receive mail.

LEARN MORE

The response was:

```
The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the
recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more information, go to
https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser
```

Final-Recipient: rfc822; edwin.manzano@idrd.gov.co
Action: failed
Status: 5.1.3

115

Diagnostic-Code: smtp; The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more information, go to https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser
Last-Attempt-Date: Thu, 29 Feb 2024 05:39:10 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co>
To: Nataly Guerrero <natalyguerrero1985@gmail.com>
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Edwin Alonso Manzano Sanchez <edwin.manzano@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jose Ruben Fonseca Lopez <jose.fonseca@idrd.gov.co>, INTERVENTORIA GIBRALTAR <interventoriagibraltar@gmail.com>, Farith Guerrero <interventoria.cefe@gmail.com>, mariairochats@gmail.com, gerencia@amr.com.co
Bcc:
Date: Thu, 29 Feb 2024 08:38:53 -0500
Subject: APROBACION PLAN DE GESTION SOCIAL CTO. 3203-2023 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO PARQUE EL PORVENIR (GIBRALTAR) RAD: 20242100064942/20242100069942
----- Message truncated -----

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN PRODUCTOS ENTREGABLES

PLANES DE GESTIÓN SOCIAL

N. Contrato 3203-2023

Objeto contractual "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ"

Supervisor: OSCAR RICARDO TAMAYO
Apoyo a la Supervisión: Carmen Lucía Vélez Cárdenas
Radicado del Producto: Correo electrónico 19 febrero 2024
Revisa: Carmen Lucía Vélez Cárdenas
Fecha Revisión: lunes, 19 de febrero de 2024

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
PLAN DE GESTION SOCIAL					
Descripción Localización General y Especifica del Proyecto				x	
Descripción de actividades Programa de Acompañamiento las actividades técnicas de la Obra				x	
Descripción de actividades Programa de Divulgación				x	
Descripción de actividades Programa de Información				x	
Descripción de actividades Programa de Atención al Ciudadano				x	
Descripción de actividades Programa de Sotenibilidad Social, económica y Ambiental				x	
Descripción de actividades Programa de Control Social - comités de participión ciudadana				x	
Descripción de actividades contratación población vulnerable, enfoque diferencial y género, jovenes y mano de obra local.				x	
Descipción de actividades Programa de Evaluación y Seguimiento.				x	
ANEXOS PLAN DE GESTION SOCIAL					
DOCUMENTO	**%Cumplimiento**				**OBSERVACIONES**
	N/A	0%	50%	100%	
Formatos Programa de Acompañamiento las actividades técnicas de la Obra				x	
Formato Definición y Valoración de Impactos				x	
Formatos Programa de Divulgación				x	
Formatos Programa de Información				x	
Formatos Programa de Atención al Ciudadano				x	
Formatos actividades Programa de Inclusión a la Población Diferencial (Talleres Prevención Violencia de género, reporte de vincualción laboral)				x	
Formatos Programa de Evaluación y Seguimiento.				x	

OBSERVACIONES GENERALES

El Plan de Gestión Social presentado, ***CUMPLE*** con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.
SE PRE APRUEBA EL Producto PLAN DE GESTION SOCIAL

VoBo. Profesional Social IDRD

116

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co>

PRE APROBACION PLAN DE GESTION SOCIAL CTO. 3203-2023 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO PARQUE EL PORVENIR (GIBRALTAR)

1 mensaje

Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co> 20 de febrero de 2024, 7:41
Para: Nataly Guerrero <natalyguerrero1985@gmail.com>
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Edwin Alonso Manzano Sanchez <edwin.manzano@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jose Ruben Fonseca Lopez <jose.fonseca@idrd.gov.co>, interventoriagibraltar@gmail.com, Farith Guerrero <interventoria.cefe@gmail.com>, mariairochats@gmail.com, gerencia@amr.com.co
Cco: Anderson Melo Parra <anderson.melo@idrd.gov.co>, Diana Mayerly Alvarez Vega <diana.alvarez@idrd.gov.co>

Buenos días Nataly , recibe un cordial saludo. Adjunto al presente correo lista de chequeo resultado de la revisión del producto del asunto. Al respecto tener en cuenta lo siguiente:

1. El Producto Plan de Gestión Social se encuentra Pre Aprobado de acuerdo a revisión digital y anexos enviados a través de correo electrónico el día de ayer, el mismo cumple con la subsanación de lo observado el día 8 de febrero de 2024.

2. Para la Aprobación favor radicar en la entidad el producto con sus respectivos anexos e indicar número para emitir lista de chequeo final con número de radicación.

Cordialmente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social - Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Instituto Distrital de Recreación y Deportes- IDRD

El jue, 8 feb 2024 a las 12:12, Carmen Lucia Velez Cardenas (<carmen.velez@idrd.gov.co>) escribió:

> Buenos días Nataly, recibe un cordial saludo. De acuerdo a revisión del documento del asunto me permito hacer las siguientes observaciones y precisiones:
>
> 1. El Plan de Gestión Social que se apruebe por parte de la interventoría debe estar firmado por la profesional social del contratista aprobada.
> 2. Favor revisar y verificar la Tabla 2 relacionada con los profesionales sociales y porcentajes de dedicación, los cuales deben estar acorde a los anexos técnicos del contrato.
> 3. Favor excluir los datos de población beneficiaria del documento.
> 4. Favor corregir en el documento tipología del parque teniendo en cuenta que de acuerdo con el POT actual corresponde a "ESTRUCTURANTE", No Metropolitano.
> 5. Favor verificar con el área técnica los alcances del programa arquitectónico para la ejecución de obra.
> 6. Favor excluir el tema de los recorridos del Programa de Control Social teniendo en cuenta que no serán autorizados los ingresos de la comunidad al proyecto por temas de Seguridad y Salud en el trabajo y medidas antecedentes medioambientales.
> 7. En el Programa de Atención al Ciudadano se recomienda que el punto físico de atención al ciudadano no sea dentro del predio teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 6.
> 8. En el Programa de Evaluación y seguimiento favor no dejar definido el día de la semana para comités de seguimiento semanal, teniendo en cuenta que por las diferentes actividades contempladas en la implementación del Plan de Gestión Social puede cambiar.
> 9. Cuando sea allegado por este medio el plan de gestión social aprobado por la interventoría se iniciará con la expedición de las listas de chequeo.
>
> Quedo atenta a la subsanación de observaciones para continuar con el proceso.
>
> Cordialmente,

117

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social - Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Instituto Distrital de Recreación y Deportes- IDRD

El jue, 8 feb 2024 a las 10:05, Nataly Guerrero (<natalyguerrero1985@gmail.com>) escribió:
Buenos días, cordial saludo

Atendiendo a su solicitud, remito plan de gestión social para su información y fines pertinentes.

Muchas gracias

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: INTERVENTORIA GIBRALTAR <interventoriagibraltar@gmail.com>
Fecha: 2 de febrero de 2024, 4:31:54 p. m. COT
Para: "Nataly Guerrero (trabajadora Social de ARQ Sas)" <natalyguerrero1985@gmail.com>
Asunto: RV: IDRD--3203-E015-2023 Remisión documentos plan de gestión social

Cordial saludo Nataly

Te emito comunicado enviado por el contratista de obra, para tu conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

ARQ. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN
Coordinadora de interventoría
Esp. Gerencia de Obra
Celular: 3134230273

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSORCIO GIBRALTAR** <consorciogibraltar2024@gmail.com>
Date: vie, 2 feb 2024 a las 15:15
Subject: IDRD--3203-E015-2023 Remisión documentos plan de gestión social
To: <interventoriagibraltar@gmail.com>, <saregu@gmail.com>, <sespitia.gibraltar@gmail.com>

SEÑORES:
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Arq. Andrés martines Vesga
Representante legal
interventoriagibraltar@gmail.com
Bogotá D. C

CORDIAL SALUDO.

se remite oficio **IDRD--3203-E015-2024**- Correspondiente a la remisión documentos plan de gestión social

Saludos cordiales.

Arley Rodríguez.
- Coordinador

2 adjuntos

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PRE APROBADO 19-02-2024.pdf
1404K

LISTA DE CHEQUEO PRE APROBACION PLAN DE GESTION SOCIAL 19-02-2024.pdf
99K

180

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co>

OBSERVACIONES PLAN DE GESTION SOCIAL CTO. 3203-2023 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO PARQUE EL PORVENIR (GIBRALTAR)

1 mensaje

Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co> 8 de febrero de 2024, 12:12
Para: Nataly Guerrero <natalyguerrero1985@gmail.com>
Cc: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Edwin Alonso Manzano Sanchez <edwin.manzano@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Jose Ruben Fonseca Lopez <jose.fonseca@idrd.gov.co>, Lady Johanna Chavez Galan <lady.chavez@idrd.gov.co>
Cco: Anderson Melo Parra <anderson.melo@idrd.gov.co>

Buenos días Nataly, recibe un cordial saludo. De acuerdo a revisión del documento del asunto me permito hacer las siguientes observaciones y precisiones:

1. El Plan de Gestión Social que se apruebe por parte de la interventoría debe estar firmado por la profesional social del contratista aprobada.
2. Favor revisar y verificar la Tabla 2 relacionada con los profesionales sociales y porcentajes de dedicación, los cuales deben estar acorde a los anexos técnicos del contrato.
3. Favor excluir los datos de población beneficiaria del documento.
4. Favor corregir en el documento tipología del parque teniendo en cuenta que de acuerdo con el POT actual corresponde a "ESTRUCTURANTE", No Metropolitano.
5. Favor verificar con el área técnica los alcances del programa arquitectónico para la ejecución de obra.
6. Favor excluir el tema de los recorridos del Programa de Control Social teniendo en cuenta que no serán autorizados los ingresos de la comunidad al proyecto por temas de Seguridad y Salud en el trabajo y medidas antecedentes medioambientales.
7. En el Programa de Atención al Ciudadano se recomienda que el punto físico de atención al ciudadano no sea dentro del predio teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 6.
8. En el Programa de Evaluación y seguimiento favor no dejar definido el día de la semana para comités de seguimiento semanal, teniendo en cuenta que por las diferentes actividades contempladas en la implementación del Plan de Gestión Social puede cambiar.
9. Cuando sea allegado por este medio el plan de gestión social aprobado por la interventoría se iniciará con la expedición de las listas de chequeo.

Quedo atenta a la subsanación de observaciones para continuar con el proceso.

Cordialmente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social - Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Instituto Distrital de Recreación y Deportes- IDRD

El jue, 8 feb 2024 a las 10:05, Nataly Guerrero (<natalyguerrero1985@gmail.com>) escribió:

> Buenos días, cordial saludo
>
> Atendiendo a su solicitud, remito plan de gestión social para su información y fines pertinentes.
>
> Muchas gracias
>
> Enviado desde mi iPhone
>
> Inicio del mensaje reenviado:

119

De: INTERVENTORIA GIBRALTAR <interventoriagibraltar@gmail.com>
Fecha: 2 de febrero de 2024, 4:31:54 p. m. COT
Para: "Nataly Guerrero (trabajadora Social de ARQ Sas)" <natalyguerrero1985@gmail.com>
Asunto: RV: IDRD--3203-E015-2023 Remisión documentos plan de gestión social

Cordial saludo Nataly

Te emito comunicado enviado por el contratista de obra, para tu conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

ARQ. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN
Coordinadora de interventoría
Esp. Gerencia de Obra
Celular: 3134230273

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSORCIO GIBRALTAR** <consorciogibraltar2024@gmail.com>
Date: vie, 2 feb 2024 a las 15:15
Subject: IDRD--3203-E015-2023 Remisión documentos plan de gestión social
To: <interventoriagibraltar@gmail.com>, <saregu@gmail.com>, <sespitia.gibraltar@gmail.com>

SEÑORES:
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Arq. Andrés martines Vesga
Representante legal
interventoriagibraltar@gmail.com
Bogotá D. C

CORDIAL SALUDO.

se remite oficio **IDRD--3203-E015-2024**- Correspondiente a la remisión documentos plan de gestión social

Saludos cordiales.

Arley Rodríguez.
Coordinador

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

CIG-IDRD-CEFE-038-2024

Señores
CONSORCIO GIBRALTAR
Alfredo Muñoz Rodríguez
Representante Legal
gerencia@amr.com.co
La ciudad

Referencia. **CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3203-2023** cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del centro de alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Revisión hojas de vida y aceptación del personal del contratista de obra No.1.

Respetado Arquitecto:

De acuerdo con los oficios No. IDRD-3203-E046-2026 Revisión No. 1 de hojas vida profesionales del 21 de febrero de 2024 y IDRD--3203-E047-2023 del 22 de febrero de 2024 remitidos por el contratista de obra, se adjuntan los cuadros con el resultado de la revisión de las hojas de vida y adicionalmente se revisan las respuestas a las observaciones del siguiente personal del contratista de obra:

1. DIRECTOR DE OBRA
2. PROFESIONAL AUXILIAR DE OBRA No. 1
3. PROFESIONAL AUXILIAR DE OBRA No. 2
4. RESIDENTE DE OBRA
5. INGENIERO ESTRUCTURAL
6. RESIDENTE ESTRUCTURA METÁLICA
7. RESIDENTE EN GEOTECNIA
8. RESIDENTE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
9. RESIDENTE DE ACABADOS
10. RESIDENTE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS
11. RESIDENTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS
12. RESIDENTE DE INSTALACIONES PISCINAS
13. PROFESIONAL EN MANEJO DE SUELOS CONTAMINADOS
14. MAESTRO O INSPECTOR DE OBRA
15. PROFESIONAL DE CALIDAD
16. PROFESIONAL FORESTAL Y PAISAJISMO
17. PROFESIONAL EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
18. PROFESIONAL SG-SST
19. PROFESIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
20. AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA 2
21. INGENIERO DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
22. INGENIERO REDES CONTRA INCENDIOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100064942 Código Web:87cxNu
FECHA:23-02-2024 16:17:12 FOLIOS: 121
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REVISION HOJAS DE VIDA Y ACEPTACION DEL
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

120

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

23. RESIDENTE DISEÑO Y CONTROL DE OBRA (PROFESIONAL BIM)

De acuerdo con la documentación presentada y la revisión realizada por esta interventoría del total de hojas de vida presentadas por el contratista y una vez subsanadas o con la presentación de nuevas hojas de vida, esta Interventoria se permite informar el listado de los profesionales que en cumplimiento con el pliego de condiciones del contrato de la referencia a hoy se encuentran aprobados:

	CARGO	PROFESIONAL APROBADO
1	DIRECTOR DE OBRA	STEVE MORENO ORTIZ
2	PROFESIONAL AUXILIAR DE OBRA NO. 1	ALEJANDRO PEREZ SARDOTH
3	PROFESIONAL AUXILIAR DE OBRA NO. 2	LAURA CAROLINA ALVAREZ RAMIREZ
4	RESIDENTE DE OBRA	MARTHA YANNETH AVENDAÑO ORJUELA
5	INGENIERO ESTRUCTURAL	YESID ALEXANDER MUNAR CASTAÑEDA
6	RESIDENTE ESTRUCTURA METALICA	RAUL CARO OLARTE
7	RESIDENTE EN GEOTECNIA	MAXIMILIANO VILLADIEGO ESTRADA
8	RESIDENTE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	JUAN CARLOS VARGAS CHAPARRO
9	RESIDENTE DE ACABADOS	LORENA DEL ROSARIO MUÑOZ RIVERA
10	RESIDENTE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS	GINA PAOLA GONZALEZ REYES
11	RESIDENTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	ANDRÉS FABIÁN BECERRA PORRAS
12	RESIDENTE DE INSTALACIONES MECANICAS	RICARDO OCTAVIO CARRANZA RODRIGUEZ
13	RESIDENTE DE INSTALACIONES PISCINAS	GINA PAOLA GONZALEZ REYES
14	ALMACENISTA	HERMENEGILDO CASTILLO
15	AUXILIAR DE ALMACEN	JOSE FERNANDO SOLORZANO TORRES
16	SECRETARIA DE OBRA	MÓNICA OLIVA DANIELD'S PARADA
17	PERSONAL OPERARIO (ASEO GENERAL)	BIBIANA MOSQUERA MOSQUERA
18	MENSAJERO DE OBRA	DORIS CAROLINA GÒMEZ GONZALEZ
19	ABOGADO	JUAN MIGUEL ROMERO VILLA
20	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	MARIA ISABEL ROCHA ROMERO
21	PROFESIONAL EN CALIDAD	CAROLINA SANCHEZ LEON
22	RESIDENTE EN DISEÑO Y CONTROL DE OBRA (PROFESIONAL DE COMPRAS)	SANTIAGO REYES GUTIERREZ
23	PROFESIONAL PAISAJISMO Y FORESTAL	FERNANDO CALIXTO CHAVARRO

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

121

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

24	**PROFESIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE**	CARLOS ORLANDO RODRIGUEZ GONZALEZ
25	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA 1**	LAURA PAOLA ALVARADO CHAVARRO
26	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA 2**	NICOLAS RODRIGUEZ ROJAS
27	**INGENIERO REDES CONTRAINCENDIOS**	GINA PAOLA GONZALEZ REYES
28	**RESIDENTE DISEÑO Y CONTROL DE OBRA (PROFESIONAL BIM)**	JOSE ARLEY RODRIGUEZ PINEDA
29	**CADENERO 1**	CARLOS JULIO OBANDO JIMÉNEZ
30	**CADENERO 2**	DAIRO STWART IBARRA PARADA
31	**PROFESIONAL BIOLOGO**	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA LOPEZ
32	**RESIDENTE DISEÑO Y CONTROL DE OBRA (URBANISMO)**	CARLOS ALBERTO SINISTERRA AULESTIA

El personal que no se encuentra relacionado en el presente listado no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones y/o no se ha adjuntado la hoja de vida.

La Interventoria requiere al contratista la entrega en el menor tiempo posible de todo el personal que se relacionado en los pliegos de condiciones, toda vez que el plazo estipulado era de 15 días una vez se firmara el acta de inicio, tiempo que ya se cumplió.

Sin otro particular.

Cordialmente

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Copia: Ing Oscar Tamayo – Supervisor IDRD - Subdirección Técnica de Construcciones.
Elaboro y proyecto: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: PERSONAL APROBADO CEFE.ZIP

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FORMATO LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN PRODUCTOS ENTREGABLES

PLANES DE GESTIÓN SOCIAL

N. Contrato 3203-2023

Objeto contractual "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTÁ"

Supervisor: OSCAR RICARDO TAMAYO
Apoyo a la Supervisión: Carmen Lucía Vélez Cárdenas
Radicado del Producto: Correo electrónico 19 febrero 2024

Revisa: Carmen Lucía Vélez Cárdenas
Fecha Revisión: lunes, 19 de febrero de 2024

DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
PLAN DE GESTION SOCIAL					
Descripción Localización General y Especifica del Proyecto				x	
Descripción de actividades Programa de Acompañamiento las actividades técnicas de la Obra				x	
Descripción de actividades Programa de Divulgación				x	
Descripción de actividades Programa de Información				x	
Descripción de actividades Programa de Atención al Ciudadano				x	
Descripción de actividades Programa de Sotenibilidad Social, económica y Ambiental				x	
Descripción de actividades Programa de Control Social - comités de participión ciudadana				x	
Descripción de actividades contratación población vulnerable, enfoque diferencial y género, jovenes y mano de obra local.				x	
Descipción de actividades Programa de Evaluación y Seguimiento.				x	
ANEXOS PLAN DE GESTION SOCIAL					
DOCUMENTO	**%Cumplimiento**				**OBSERVACIONES**
	N/A	0%	50%	100%	
Formatos Programa de Acompañamiento las actividades técnicas de la Obra				x	
Formato Definición y Valoración de Impactos				x	
Formatos Programa de Divulgación				x	
Formatos Programa de Información				x	
Formatos Programa de Atención al Ciudadano				x	
Formatos actividades Programa de Inclusión a la Población Diferencial (Talleres Prevención Violencia de género, reporte de vincualción laboral)				x	
Formatos Programa de Evaluación y Seguimiento.				x	

OBSERVACIONES GENERALES

El Plan de Gestión Social presentado, ***CUMPLE*** con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.
SE PRE APRUEBA EL Producto PLAN DE GESTION SOCIAL

VoBo. Profesional Social IDRD

Gmail

Nataly Guerrero <natalyguerrero1985@gmail.com>

OFICIO CIG-IDRD-CEFE-035-2024 - Aprobación Plan de Gestión Social V1– Centro de Alto Rendimiento

2 mensajes

Farith Guerrero <interventoria.cefe@gmail.com> 20 de febrero de 2024, 22:43
Para: CONSORCIO GIBRALTAR <consorciogibraltar2024@gmail.com>, gerencia@amr.com.co
Cc: francy.murillo@idrd.gov.co, nancy.hernandez@idrd.gov.co, "oscar.tamayo@idrd.gov.co" <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, gerencia@andresmartinez.com.co, danielabuitrago@vqingenieria.com, pgibraltar@arqconsultoria.com, natalyguerrero1985@gmail.com

Señores

CONSORCIO GIBRALTAR

Arq. Alfredo Muñoz Rodríguez

.Representante Legal

gerencia@amr.com.co

La ciudad

Referencia. Proyecto MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR) - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3203-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del centro de alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Por medio del presente correo se remite el **OFICIO IDRD-CEFE-035-2024 -** Aprobación Plan de Gestión Social V1– Centro de Alto Rendimiento, para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexo: Comunicado IDRD--3203-E039-2023 (1 Folios)
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL .pdf (archivo.rar)

Sin otro particular

--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

124

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

3 adjuntos

- **IDRD-3203-E039-2023.pdf** 257K
- **ANEXO 01PLAN DE GESTIÓN SOCIAL .pdf** 12698K
- **IDRD-CEFE-035-2024 - Aporbación Plan de Gestion Social V1.pdf** 144K

Nataly Guerrero <natalyguerrero1985@gmail.com> 21 de febrero de 2024, 11:27
ra: RESIDENTE GIBRALTAR <social.consorciogibraltar@gmail.com>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Farith Guerrero <interventoria.cefe@gmail.com>
Fecha: 20 de febrero de 2024, 10:43:54 p. m. COT
Para: CONSORCIO GIBRALTAR <consorciogibraltar2024@gmail.com>, gerencia@amr.com.co
Cc: francy.murillo@idrd.gov.co, nancy.hernandez@idrd.gov.co, oscar.tamayo@idrd.gov.co, gerencia@andresmartinez.com.co, danielabuitrago@vqingenieria.com, pgibraltar@arqconsultoria.com, natalyguerrero1985@gmail.com
Asunto: OFICIO CIG-IDRD-CEFE-035-2024 - Aprobación Plan de Gestión Social V1– Centro de Alto Rendimiento

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **IDRD-3203-E039-2023.pdf** 257K
- **ANEXO 01PLAN DE GESTIÓN SOCIAL .pdf** 12698K
- **IDRD-CEFE-035-2024 - Aporbación Plan de Gestion Social V1.pdf** 144K

125

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

CIG-IDRD-CEFE-035-2024

Señores
CONSORCIO GIBRALTAR
Alfredo Muñoz Rodríguez
Representante Legal
gerencia@amr.com.co
La ciudad

Referencia. **CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3203-2023** cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del centro de alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Aprobación Plan de Gestión Social V1– Centro de Alto Rendimiento

Respetado Arquitecto:

En virtud de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de referencia y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, informamos que, una vez atendidas las observaciones al Plan de Gestión Social remitido por ustedes, esta interventoría procede a la aprobación del mismo, ya que en el documento se describe lo mínimo exigido establecido en el Apéndice de Gestión Social – IDRD.

LISTA DE CHEQUEO DE VERIFICACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA	**VERIFICACIÓN**
Localización general y especifica del proyecto	CUMPLE
Descripción de actividades programa acompañamiento a las actividades técnicas de la obra.	CUMPLE
Descripción de actividades programa de información	CUMPLE
Descripción de actividades programa de divulgación	CUMPLE
Descripción de actividades programa de control social- comités de participación ciudadana	CUMPLE
Descripción de actividades programa de atención a la comunidad.	CUMPLE
Descripción de actividades programa de sostenibilidad social, económica y ambiental.	CUMPLE
Descripción de actividades programa de evaluación y seguimiento.	CUMPLE
Anexos Plan de Gestión Social otorgados por la entidad	CUMPLE

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

La interventoría solicita que el contratista haga llegar lo más pronto posible el plan de gestión social aprobado debidamente impreso y en magnético (CD), para proceder a la radicación ante la entidad.

Sin otro particular,

Cordialmente

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Copia: Ing Oscar Tamayo – Supervisor IDRD - Subdirección Técnica de Construcciones.
Elaboro y proyecto: Nataly Guerrero Riaño, Profesional social.
Reviso: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: Comunicado IDRD-3203-E039-2023 (2 Folios)
ANEXO 01PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (111 Folios)

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

CONSORCIO
GIBRALTAR

A · M · R Conacero PIGO

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024

IDRD--3203-E048-2023
Andrés Martínez
NIT: 79.780.393-2
RECIBIDO
FECHA: 23/02/24 HORA: 11:06 am
FIRMA:

SEÑORES:
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Arq. Andrés Martínez Vesga
Representante legal
interventoriagibraltar@gmail.com
Bogotá D. C.

Ref.: Contrato de Obra No. IDRD-CTO-3203-2023 cuyo Objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTA"

Asunto: RESPUESTA OFICIO CIG-IDRD-CEFE-035-2024 APROBACIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V-1.

Cordial saludo,

En respuesta al oficio CIG-IDRD-CEFE-035-2024 correspondiente a la aprobación del plan de gestión social. Se remite original y copia del Plan de Gestión Social V1– Centro de Alto Rendimiento.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ARQ. ALFREDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Representante legal
Consorcio Gibraltar
Elaboro: ARP
Reviso: SR
Aprobó: Amr
Anexos: ciento once (112) Folios

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

CIG-IDRD-CEFE-039-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3203-2023** cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del centro de alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Alcance al comunicado **CIG-IDRD-CEFE-038-2024 Radicado IDRD No. 20242100064942 –** Entrega del Plan de Gestión Social V1– Centro de Alto Rendimiento.

Respetado Ingeniero:

En virtud de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato en referencia y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, se da alcance al comunicado CIG-IDRD-CEFE-038-2024 **Radicado IDRD No. 20242100064942** de asunto Revisión de hojas de vida y aceptación del personal del contratista de obra No.1, donde por error se remitió la carta equivocada y realmente se hizo la entrega del Plan de Gestión Social de Centro De Alto Rendimiento V1 aprobado por la interventoría, al cual se adjuntaron los siguientes documentos:

- ✓ Formato lista de chequeo revisión productos entregables – IDRD.(1 Folio)
- ✓ Comunicación **CIG-IDRD-CEFE-035-2024** aprobación plan de gestión social. (4 Folios)
- ✓ Plan de Gestión Social Centro de Alto Rendimiento (112 Folios)
- ✓ Un (1) CD con anexos

Esperamos que con este alcance se puedan redireccionar los anexos aquí descritos al área Social con el fin de dar cumplimiento a nuestras obligaciones.

Cordialmente

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Elaboro y proyecto: Nataly Guerrero Riaño, Profesional social.
Reviso: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: (117) Folios
Un (1) CD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100069942 Código Web:g@8So1
FECHA:28-02-2024 08:34:57 FOLIOS: 1
RADICADOR: ANGIE STEPHANY PORRAS ROMERO
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ALOCANCE AL COMUNICADO CIG IDRD CEFE 03
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia